



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y PERSPECTIVA DE GÉNERO
DESDE EL ENFOQUE EXISTENCIAL-HUMANISTA**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

**P R E S E N T A:
AILEMA ROXANA MUJICA SALAZAR**

**DIRECTORA DE LA TESINA:
LIC. DAMARIZ GARCÍA CARRANZA**



Ciudad Universitaria, D.F.

Marzo, 2013.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

*A mis padres, por su amor y apoyo incondicional,
por el esfuerzo que han hecho a lo largo de los años para ver realizado este logro,
por sus palabras de aliento en los momentos difíciles
y por su compañía en los momentos felices.*

*Por enseñarme con el ejemplo a no darme por vencida
y por no dejar de creer en mí ni por un instante.*

Papi, Mami:

*Gracias, sin ustedes no tendría logros que disfrutar.
Los quiero.*

AGRADECIMIENTOS

A la Lic. Damariz García Carranza, directora de este proyecto.

Al comité de revisión:

Lic. Araceli Mendoza Ibarrola

Mtra. Guadalupe Santaella Hidalgo

Lic. Lidia Díaz San Juan

Dr. Jorge Rogelio Pérez Espinosa

por sus comentarios y tiempo invertido para la realización de este trabajo.

*Al Lic. Juan Manuel Gálvez Noguez
responsable del Programa “Titúlate –Gradúate” de la Dirección de Educación Continua
por su disposición y apoyo durante todo este proceso.*

A Manuel por su compañía y paciencia en este recorrido.

ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I. VIOLENCIA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	4
1.1. Familia: definiciones	4
1.2. El ciclo vital familiar	5
1.3. La evolución del núcleo familiar	6
1.4. Modelos familiares	8
1.5. ¿Qué es la violencia?	10
1.6. Definiendo la violencia intrafamiliar	12
1.7. Historia de la violencia intrafamiliar	14
1.8. Factores asociados, características y manifestaciones de la violencia intrafamiliar	16
CAPÍTULO II. PERSPECTIVA DE GÉNERO	23
2.1. Definiendo Sexo, Género y Perspectiva de Género	23
2.2. Evolución de la perspectiva de género	25
2.3. Violencia de género en el núcleo familiar	28
2.3.1. Causas de la violencia de género en la familia	29
2.3.2. Ciclos de la violencia de género en la familia	30
2.3.3. Formas de la violencia de género en la familia	31
2.3.4. Violencia de género: un fenómeno mundial	33
CAPÍTULO III ENFOQUE EXISTENCIAL-HUMANISTA EN LA PSICOLOGÍA	36
3.1. Desarrollo y concepción del ser humano en la Psicología Existencial-Humanista	36
3.2. Supuestos filosóficos de la Psicología Existencial-Humanista	41
3.3. Principales representantes que influyen en la Psicología Existencial-Humanista	43
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	48
CONCLUSIONES Y LIMITACIONES	55
REFERENCIAS	57
ANEXOS	62

RESUMEN

La violencia intrafamiliar, vista desde una perspectiva de género, lamentablemente ha formado parte de la vida de las personas desde hace un largo tiempo. Muchas mujeres han permanecido pasivas ante esta situación y continúan padeciendo los efectos que ésta provoca. El presente trabajo plantea una propuesta cuya finalidad es que las mujeres identifiquen las situaciones de violencia que viven en sus hogares y las posibles soluciones a su problemática utilizando las herramientas basadas en el enfoque existencial-humanista de la Psicología.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, perspectiva de género, enfoque existencial-humanista.

INTRODUCCIÓN

Nuestro país y el mundo en general, aunque en diferentes medidas, han padecido y padecen actualmente las consecuencias que conlleva la violencia de género dentro de los hogares. Estas consecuencias afectan el desarrollo de las personas que la viven y de aquellas que están a su alrededor, en este caso las mujeres y sus familias.

Resulta complicado que las mujeres víctimas de violencia acudan a pedir ayuda, pues no cuentan con las herramientas necesarias para reconocer su condición de violencia y salir de esa situación, además de que al presentarse la violencia dentro del hogar se cree que debe permanecer ahí.

El enfoque humanista de la psicología ofrece las herramientas que las mujeres requieren para lograr una vida digna y puedan desarrollarse plena y satisfactoriamente; por tanto es precisamente ese el objetivo al plantear una propuesta que brinde las herramientas necesarias en forma de adquisición de conocimientos en cuanto a sus derechos y definan su existencia a través de la concientización de sus responsabilidades personales, de forma tal que decidan qué es lo que desean y qué es lo que necesitan.

Para ello se aborda en el primer capítulo una revisión sobre el término “familia”, la importancia de conocer las diferentes etapas por las que pasan las familias desde su formación hasta su disolución, para posteriormente hablar de cómo las familias han venido evolucionando en sus formas de organización con las implicaciones que ésta ha conllevado, así como también propuestas de modelos familiares respecto a sus estructuras.

Un aspecto importante de este capítulo es el abordaje del tema de la violencia intrafamiliar, pues se define qué es la violencia intrafamiliar junto con los factores

asociados a ésta, sus características y las distintas maneras en que se llega a manifestar.

En nuestro segundo capítulo, referente a la perspectiva de género, se plantea primeramente la diferencia entre sexo y género, así como el objetivo de los estudios con perspectiva de género, para posteriormente hablar de cómo ha venido evolucionando este enfoque hasta llegar a nuestros días, además de cómo se presenta la violencia de género dentro del núcleo familiar, las causas que propician este tipo de violencia y las distintas formas en que se manifiesta; esto sin dejar de lado cifras alarmantes que nos hablan de la necesidad de atención a este fenómeno.

Mientras que en el tercer capítulo se abordan los principales postulados del enfoque existencial-humanista de la psicología, los cuales se utilizan para proponer una conferencia informativa cuyo objetivo es que las mujeres que asistan logren, primeramente, identificar las situaciones de violencia que viven en su hogar y encuentren posibles soluciones a su problemática haciendo uso de herramientas dadas bajo el enfoque humanista y posteriormente continúen en su búsqueda de ayuda y soluciones.

Este trabajo cierra con algunas conclusiones y muestra los materiales con los cuales apoyamos nuestra propuesta de intervención.

CAPÍTULO I. VIOLENCIA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En este capítulo se aborda el tema de la familia revisando algunas definiciones que ayuden a un claro entendimiento de ella, así como algunos modelos que han permitido su análisis a partir de sus características y las de sus integrantes. Posteriormente se hace un análisis acerca de la violencia intrafamiliar así como sus características y manifestaciones. Para comprender a fondo este fenómeno es necesario comenzar por saber qué es la violencia e identificar algunas de las formas en las que ésta se ha presentado tanto en diferentes culturas como en diferentes momentos.

Una vez entendido este fenómeno iniciaremos con un análisis de cómo se define la violencia intrafamiliar, qué la caracteriza, cómo se manifiesta y los factores que la propician.

1.1. Familia: definiciones

A pesar de que el término familia es de uso común y forma parte de la cotidianeidad, no resulta sencillo conceptualizarla. A través del tiempo y del constante y profundo estudio de las relaciones familiares se ha definido el concepto de familia de diferentes maneras, todas ellas arrojando particularidades que han permitido continuar su estudio de manera más completa.

A este respecto, Minuchin y Fishman (1996), conceptualizan la familia como un grupo natural con pautas de interacción elaboradas a través del tiempo, las cuales constituyen la estructura familiar, que rige el funcionamiento de los integrantes de la familia, define sus conductas y facilita la interacción entre sus miembros.

Mientras que Morgan (2007) se refiere a la familia como el núcleo primario de la sociedad, compuesto por un grupo de individuos vinculados por lazos de parentesco ya sea consanguíneos, es decir, descendientes directos de un mismo

progenitor, lazos por afinidad conformado entre cónyuges y parientes del cónyuge, o lazos civiles cuando en la familia hay hijos adoptivos.

Para fines de este trabajo adoptaremos la definición propuesta por Eguiluz (2003), quien conceptualiza a la familia como “ ... *un sistema abierto constituido por varias unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento; cada parte del sistema se comporta como una unidad diferenciada, al mismo tiempo que influye y es influida por otras que forman el sistema*” (p.1). Esta definición también la comparten Nardone, Giannotti y Rocchi (2003) haciendo alusión a la familia como sistema, el cual funciona mediante reglas que permiten la organización.

El análisis de los diferentes conceptos hace notar que el estudio de la familia continúa siendo de suma importancia debido a los cambios que se generan en sus miembros por su dinamismo y la interacción continua de personas de diferentes edades, ideales, etcétera, pero pertenecientes al mismo núcleo. Es ese dinamismo el que nos obliga a estudiar el ciclo de vida de la familia para, a partir de ello, conocer con profundidad los aspectos determinantes en el funcionamiento de las familias.

1.2. El ciclo vital familiar

La familia recorre un proceso de desarrollo o ciclo vital compuesto por etapas que marcan la ocurrencia de eventos significativos en la vida. Valladares (2008), nos señala cuatro etapas. La primera, llamada de formación o integración, conformada por eventos como el matrimonio, el embarazo y el nacimiento del primer hijo. En ésta es necesario ajustar los roles y que la pareja se acople de manera que el matrimonio resulte funcional. En la etapa de extensión, son eventos vitales el nacimiento del primer hijo y la independización del último; es la etapa más larga y con una extensa variedad de cambios y de aprendizaje de los roles que deberá asumir cada integrante. En la etapa de contracción, la independización del último hijo y la muerte del cónyuge son los eventos de mayor importancia; en ella los

hijos ya se han ido del hogar. Y finalmente la etapa de disolución, cuyos eventos son la muerte del primer y del segundo cónyuge y se requiere un ajuste de roles nuevamente, además de una reestructuración de la jerarquía familiar.

El análisis de estas etapas da cuenta del dinamismo presente en los integrantes del núcleo familiar y nos da la pauta para entrar al estudio de la evolución de este sistema.

1.3. La evolución del núcleo familiar

Ya ha quedado claro que una de las principales características del núcleo familiar es la continua y obligada transformación, la cual se ha hecho presente en diferentes épocas de la historia.

La investigación de Martínez (2001, en Valladares 2008), diferencia las diversas formas de organización familiar a lo largo del tiempo, iniciando con la familia consanguínea, que es la primera forma de unión entre hombres y mujeres; esta relación estaba basada en la necesidad sexual pero no se constituían parejas, se producían relaciones entre hermanos, padres e hijos. Posteriormente, en la familia punalúa¹, que tiene lugar en la época del salvajismo, el matrimonio era por grupos pero existía un compañero íntimo. Más tarde, en la familia sindiásmica ya existe una pareja pero se permite, tanto al hombre como a la mujer, tener relaciones con otros miembros de la comunidad, y finalmente, en la familia monogámica surge el matrimonio en la época de la civilización y la necesidad de conocer exactamente la paternidad con el fin de transmitir los bienes de la herencia.

En periodos siguientes, en las civilizaciones antiguas como la griega, hebrea, china y egipcia, la familia estaba ligada al poder político; a las mujeres se les daba un trato discriminatorio y la autoridad absoluta recaía en el padre. Para los años

¹ Punalúa es el término que Martínez (2001) utiliza para nombrar el tipo de familia en el que no existía un compañero íntimo en el matrimonio.

1600 y 1700 se hace notar la necesidad de abordar el tema de la influencia de los padres en los hijos, la importancia de la educación familiar y la trascendencia del desarrollo psicológico de las vinculaciones emocionales familiares. Durante los siglos XIX y principios del XX, se concede aún mayor importancia a la interacción familiar en el proceso de desarrollo psicológico, a la influencia de los padres al moldear la conducta de sus hijos e incluso aparecen tratados especializados en abordar el tema de la crianza de los hijos, mientras que a mediados del mismo siglo se desarrollaron los primeros estudios sistemáticos que describen por primera vez los estilos de crianza y las vinculaciones familiares (Arranz, 2004).

Las características de las familias se han venido modificando o desapareciendo a lo largo del tiempo. Por ejemplo, en las familias tradicionales, el grupo de parentesco juega un papel primordial, ya que genera un sentimiento de protección ante las adversidades; además se va inculcando entre las nuevas generaciones heredar las técnicas y los conocimientos relativos a las ocupaciones. Otra característica fue el control que tenía la familia en la elección de pareja y la formación de un nuevo matrimonio, pues no se concedía importancia a los sentimientos sino a la reputación de la familia. Se desaprobaba el divorcio y en ocasiones era permitido tener concubinas u otras relaciones amorosas. Era de suma importancia mantener el linaje familiar y los antepasados eran incluso venerados. Mientras que en las sociedades modernas, debido al intercambio y la producción en los mercados, resulta menos útil heredar a los jóvenes los conocimientos de los ancianos; el mercado de seguros ha minorado la necesidad de sentirse protegido o apoyado sólo por la familia dando como resultado que las relaciones de parentesco cobren menos importancia; los hijos pueden rechazar la decisión de los padres en la elección de su cónyuge buscando más la compatibilidad individual que la familiar, las familias tienen menos hijos e invierten mayores recursos en ellos y las familias nucleares son más afectuosas y compactas que en las sociedades tradicionales (Becker, 1981).

En una época más actual (finales del siglo XX) aumenta la participación laboral de las mujeres casadas aumentando sus ingresos, más adultos jóvenes cursan algún tipo de estudios y han ido en aumento los hogares cuya cabeza de familia es una mujer que asume la tutela de los hijos.

1.4. Modelos familiares

El estudio de los modelos familiares ha permitido comprender con mayor detalle la estructura familiar y su funcionamiento, tanto en conjunto, como de cada uno de sus miembros.

Salvador Minuchin (1974/1989), define como estructura familiar al “ ... conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia”. (P. 86). A este respecto, Valladares (2008) hace una clasificación de las familias de acuerdo a sus variables estructurales; es decir, número de miembros, vínculos generacionales, edad, sexo; y por sus variables sociopsicológicas (normas, valores, ideologías, hábitos).

Más tarde, al continuar su estudio de la composición familiar y en colaboración con Fishman, en 1996, Minuchin elabora algunas conjeturas que le permiten orientar su investigación en el ámbito familiar y establece diez configuraciones de familia, que son:

Familia de pas de deux: compuesta de dos personas solamente (madre e hijo, pareja anciana cuyos hijos ya han dejado el hogar, etcétera).

Familia de tres generaciones: familia extensa con varias generaciones que viven en íntima relación; tiende a ser característica de la clase media baja.

Familia con soporte: cuando en las familias hay muchos hijos, es común que a uno de ellos se le asignen responsabilidades como cuidar, e incluso ayudar en la

crianza de los demás hijos; es decir, se convierten en los representantes de los padres ante sus hermanos.

Familia acordeón: en donde uno de los progenitores permanece por periodos prolongados fuera del hogar, y el cónyuge que permanece en el lugar debe asumir funciones adicionales de cuidado y de guía para los miembros de su familia.

Familia cambiante: éstas cambian constantemente de domicilio o se modifica su estructura continuamente, como en el caso de un padre soltero que cambia de pareja con frecuencia.

Familia huésped: cuando un niño forma parte de una familia de manera temporal debido a los sistemas de colocación que utilizan los asistentes sociales. El niño deberá mudarse después de un periodo de tiempo a otro hogar huésped o regresará con su familia de origen.

Familia con padrastro o madrastra: son familias a las que se agrega a la unidad familiar un padre o madre adoptivos.

Familia con un fantasma: esta familia ha sufrido la muerte de algún integrante; se enfrenta al problema de la reasignación de tareas que llevaba a cabo el miembro faltante.

Familia descontrolada: familia en la que uno de sus miembros presenta síntomas en el área de control; es decir, ese miembro está fuera de la organización jerárquica de la familia y ocasiona el descontrol de los otros miembros de ésta.

Familia psicossomática: cuando un miembro de la familia padece algún problema psicossomático se incluye una excesiva insistencia en los cuidados tiernos; hay sobreprotección, una unión excesiva entre los miembros, una pobre capacidad para resolver problemas y una rigidez extrema.

Por su parte, Valladares (2008), clasifica a la familia por su número de miembros y por la ontogénesis familiar.

Por su número de miembros: familia grande, compuesta de más de 6 miembros; familia mediana, integrada por 4 a 6 miembros, y familia pequeña, compuesta por 1 a 3 miembros y por la ontogénesis familiar: familia nuclear, aquella en la que hay hasta dos generaciones de padres e hijos, un matrimonio con o sin hijos o hermanos solos; familia monoparental, compuesta por una familia nuclear en la que la pareja sufrió separación, divorcio o muerte de uno de los cónyuges; familia extensa, incluye hijos casados con o sin descendencia y abarca dos generaciones o más; familia mixta o ampliada, cualquier tipo de familia que no entra en ninguna de las anteriores estructuras, puede incluir otros parientes o amigos (Valladares, 2008).

Estas clasificaciones han sido utilizadas con la finalidad de identificar las circunstancias más comunes presentes en el ámbito familiar y, partiendo de ello, entablar un estudio profundo y detallado de las relaciones entre sus miembros, las cuales en ocasiones pueden resultar en situaciones tensas dentro de la familia llegando incluso a la violencia dentro de ésta; sin embargo, para entrar de lleno al estudio del tema de la violencia en la familia es necesario comenzar por definir la violencia.

1.5. ¿Qué es la violencia?

La violencia ha formado parte de la historia de la humanidad y se ha ejercido de una infinidad de maneras. En algunas ocasiones se ha usado para defender ideologías, hacerse escuchar, para someter, etc.

A pesar de ser un fenómeno que se extiende a todos los ámbitos de la humanidad y de que se le considera *“uno de los principales problemas de salud pública en todo el mundo”* (Organización Panamericana de la Salud OPS, 2002), no existe

una definición universal, por lo que distintos autores y organizaciones han aportado diferentes definiciones al término.

Primeramente la OPS (2002) retoma de la Organización Mundial de la Salud OMS (1996) la definición de violencia: *“el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”*.

Por su parte, Jorge Corsi, (1994), partiendo de la raíz etimológica para violencia, que remite al concepto de fuerza, la define como una forma de ejercicio del poder empleando la fuerza física, psicológica, económica o política, existiendo un arriba y un abajo, ya sean reales o simbólicos, que adoptan la forma de roles complementarios.

Años más tarde, la violencia es redefinida por el mismo autor, con la colaboración de Peyrú, como una modalidad cultural, conformada por conductas designadas a obtener el control y la dominación sobre otras personas (Corsi & Peyrú, 2003), ocasionando daño físico, psicológico o de cualquier otra índole y que es producto exclusivamente humano.

Desglosando el término violencia, Gómez y Ramírez (2005) hacen referencia a diferentes niveles de generalización que son, primeramente y bajo su forma más abstracta, la potencia o el ímpetu de las acciones ya sea físicas o espirituales; en segundo lugar y bajo un esquema más concreto, la violencia es definida como *“cualquier acción que atente contra la naturaleza del hombre y le impida realizar su verdadero destino”*, (p. 2) y partiendo de un nivel semántico hablan de que la violencia es un comportamiento que *“aniquila la vida de una persona o grupo de personas o que pone en grave peligro su existencia”*(p. 2).

A su vez, en el año 2002, la OPS define la violencia como *“un acto que, ya sea que se dé una sola vez o se repita, puede ocasionar daños irreversibles. Implica un abuso del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica o política”*.

Si bien es cierto que estos autores coinciden en que la violencia es un acto de empleo de la fuerza, que causa daños irreversibles de distintos tipos, no se cuenta con una definición única de la violencia; sería difícil acordar en una ideal, pero para efectos de este trabajo definiremos la violencia como *“todo acto de abuso de poder que cause, o intente causar daño físico o psicológico”*.

Ahora bien, es necesario comenzar a abordar el tema de la violencia dentro del núcleo familiar, y para ello comenzaremos por definir la violencia familiar.

1.6. Definiendo la violencia intrafamiliar

Con el objetivo de aclarar el panorama de la violencia intrafamiliar, también llamada violencia familiar o violencia doméstica, a continuación se enuncian diferentes definiciones de esta problemática haciendo hincapié en que ésta se presenta, como su nombre lo indica, dentro de las relaciones familiares.

Primeramente, para Teubal, Fuentes y Patiño (2001), la violencia familiar es *“cualquier forma de conducta abusiva entre los integrantes de una familia, conducta en la cual existe una direccionalidad reiterada desde los más fuertes hacia los más débiles”* (p.45).

Para Jorge Corsi (2003), lo que caracteriza la violencia intrafamiliar es la presencia de abuso de poder en el contexto de las relaciones familiares, ocasionando diferentes niveles de daño a las víctimas de tales abusos. Así también, reitera que quienes resultan más vulnerables a recibir los maltratos son las mujeres, los

menores (ya sean niñas o niños) y los adultos mayores por ser considerados culturalmente como los más débiles.

Posteriormente, en el año 2005, Chávez considera necesaria la presencia de agresiones físicas, emocionales, económicas y sexuales ejercidas repetidamente por un miembro de la familia en contra de otro para poder ser definida como violencia intrafamiliar.

Berumen (2003) agrega que el abandono también es una característica de la violencia familiar y consiste tanto en no dar cuidados como en no dar afecto y se extiende además a las personas con discapacidad.

Por su parte, Vargas (2010), puntualiza que la violencia intrafamiliar es *“una situación crónica, permanente o periódica que se da en el ámbito de las relaciones familiares en las que una persona con más poder abusa de otra obligándola a cumplir con sus requerimientos personales en detrimento o no del otro”* (p. 18). Es precisamente esta definición la que adoptaremos para los fines que nos interesan en este documento.

De acuerdo a estas definiciones, este tipo de violencia se da cuando los integrantes de la familia considerados los más fuertes abusan de los considerados más débiles y se presenta no sólo con daño físico, sino también psicológico. Este tipo de violencia distorsiona la tranquilidad de la familia utilizando golpes, cortadas, forzando actos sexuales, insultos, humillaciones, amenazas o cualquier otra conducta que ocasione daño físico o emocional.

Por esta razón son las mujeres, niñas y niños, discapacitados, discapacitadas, ancianos, ancianas, indígenas y personas con preferencias sexuales diferentes los que se encuentran en una posición vulnerable a la violencia familiar (Salazar et al. 2004).

1.7. Historia de la violencia intrafamiliar

El tema de la violencia intrafamiliar ha tenido dificultad para percibirse como problema social y mundial, ya que al presentarse dentro del núcleo familiar se tiene la idea de que debe permanecer ahí, que nadie debe intervenir en la solución de los conflictos que se presentan.

Sin embargo, hasta hace relativamente poco tiempo se comenzó a dar visibilidad social a las distintas formas de violencia (García, 2002).

Se comenzó a tematizar como problema social grave durante la década de los 60's, cuando diversos autores sacaron a la luz el "síndrome del niño golpeado" y redefiniendo los malos tratos hacia los niños. Para comienzos de los 70's, la presencia del movimiento feminista fue un parte aguas para que la sociedad se interesara en las formas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres. Fue así como se comenzaron a develar fenómenos como el abuso sexual hacia los niños y el maltrato a los ancianos (Corsi, 1994), lo que ha permitido que la violencia familiar deje su estado de privado para ser abordado como un problema mundial.

Corsi (2003) hace mención de cómo desde 1985, han existido un mayor interés en el estudio de la violencia familiar al abordar la ONU el tema durante su Asamblea General, y cómo a partir de entonces se han llevado a cabo reuniones, coloquios y recomendaciones por parte de organismos internacionales para su estudio.

Es a partir de entonces que el abordaje de la violencia familiar cobra fuerza e importancia, incluso para los organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo BID y el Banco Mundial BM, quienes han formulado recomendaciones y financiado programas tanto de atención como de prevención de la violencia intrafamiliar.

En México, fue a principios de la década de los 90's cuando se comenzó a ver la necesidad de crear centros gubernamentales que atendieran a las víctimas de violencia intrafamiliar específicamente (Torres, 2001), como el Centro Nacional de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI); e instituciones no gubernamentales como el Instituto de Cultura para la Prevención de la Violencia en la Familia A.C. y la Clínica para la Atención y Prevención de la Violencia entre otros (Chávez, 2005).

Además, dada la prevalencia de la problemática en la población mexicana, se realiza a nivel nacional la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH, (INEGI, 2003) con el objetivo de generar datos que permitan mostrar la dimensión de la problemática en México para abordarla de manera adecuada.

Además, algunos Estados como Baja California, Chiapas, Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán cuentan con leyes que sancionan específicamente la violencia familiar con penas de entre 6 meses a 1 año de prisión y/o multas económicas (Chávez, 2005).

Sin embargo, al ser México un país en desarrollo no cuenta con una estructura judicial completa que prevenga el maltrato familiar o castigue a quien lo comete. De hecho, en Estados como Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas, no se cuenta con ninguna ley que castigue la violencia dentro de la familia; en el mejor de los casos sólo se cuenta con leyes que penan las lesiones de manera general pero no hay siquiera un apartado de la ley que proteja ni en lo mínimo de los abusos dentro de la familia (Chávez, 2005).

De ahí la importancia de abordar de manera completa y detallada la problemática de la violencia familiar.

1.8. Factores asociados, características y manifestaciones de la violencia intrafamiliar

En los últimos años se ha intentado establecer las causas de la violencia intrafamiliar y para ello se han utilizado diferentes explicaciones que abarcan tanto el ámbito personal como el social.

Cuando comenzó el estudio de la violencia en el hogar, el principal recurso explicativo era la presencia de algún trastorno mental en algún miembro de la familia (Corsi, 1994).

Otra explicación ha intentado utilizar al consumo de alcohol y de drogas como las causas de la violencia familiar. Si bien es cierto que el alcoholismo y la drogadicción contribuyen a facilitar la presencia de la violencia en el hogar (Natera, Juárez, Medina-Mora & Tiburcio, 2007), no son causas directas de este fenómeno.

Una hipótesis más, afirma que la violencia es provocada por la víctima, retomando para su explicación la teoría del masoquismo y la teoría de la familia disfuncional que llevan a culpar a la víctima por permanecer en tal situación. También se ha intentado explicar las causales de la violencia familiar mediante el modelo sociológico, que retoma variables como la clase social, el estrés socioeconómico, la distribución del poder, etcétera para explicar el origen de la violencia doméstica (Corsi, 1994).

Sin embargo, estas explicaciones sólo proporcionan respuestas parciales respecto a las causas de la violencia en el hogar pues, aunque sí aportan elementos que contribuyen a la presencia del fenómeno, no logran explicarlo en su totalidad.

Para hacer frente a estas limitaciones y comprender de una manera amplia el fenómeno de la violencia familiar, se ha utilizado el Modelo Ecológico propuesto

por Uriel Bronfenbrenner (1987), en el cual la realidad familiar, social y cultural pueden entenderse organizadas como un todo articulado; es decir, como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí de manera dinámica.

Bronfenbrenner parte del contexto más amplio, el macrosistema, el cual está conformado por las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida pertenecientes a una cultura; siguiendo el exosistema, que se compone por la comunidad más próxima e incluye a las instituciones como la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, instituciones judiciales, recreativas y de seguridad; y el microsistema, el contexto más reducido, que hace referencia a las relaciones y vínculos más próximos a la persona como lo es la familia. (Ver fig.1).

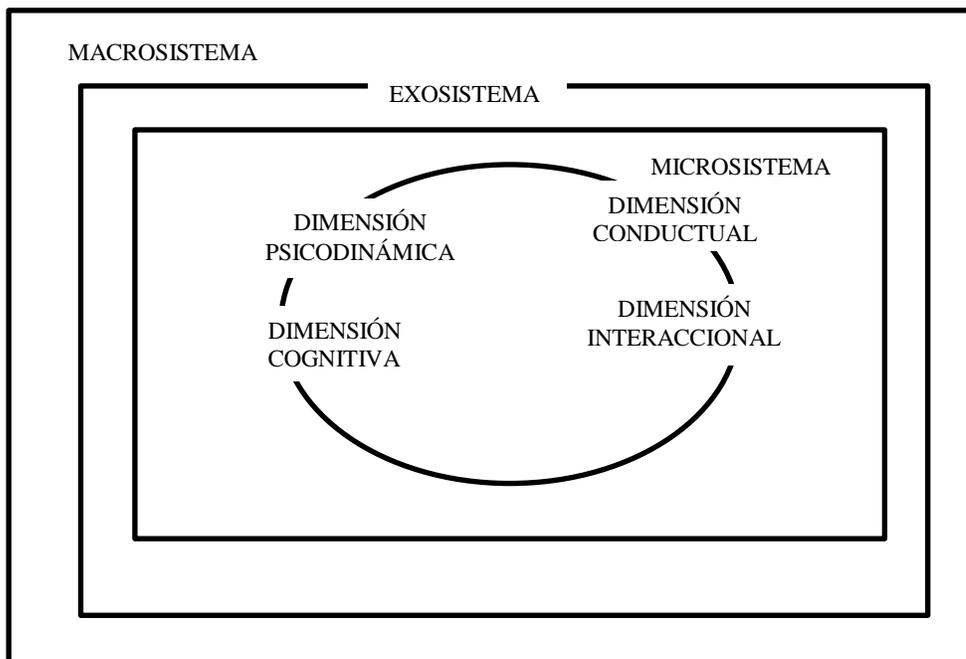


Figura 1. Modelo Ecológico de Bronfenbrenner

Corsi (1994) en un intento de adaptar el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner a la violencia familiar y construir un marco conceptual integrativo, incluyó en el modelo

el nivel individual, constituido por cuatro dimensiones psicológicas: 1) dimensión cognitiva: integrada por las estructuras y esquemas cognitivos; es decir, la percepción y concepción de cada persona acerca del mundo; 2) dimensión conductual: los comportamientos con que las personas se relacionan con el mundo; 3) dimensión psicodinámica: emociones, ansiedades, conflictos conscientes y manifestaciones psicológicas inconscientes, y 4) dimensión interaccional: que alude a las pautas de relación y de comunicación interpersonal.

La explicación a la violencia familiar basada en la Teoría Ecológica toma en cuenta las creencias culturales acerca de que el jefe del hogar siempre es el padre, y que la mujer y los hijos forman parte de estratos inferiores, además que los hijos varones tiene mayor poder que las hijas, dando como resultado la percepción de poder del varón y abriendo la posibilidad de utilizar la fuerza como muestra de su masculinidad y poder para imponerse ante los otros miembros de la familia, mientras que la mujer se percibe como débil y sumisa, constituyéndose de esa manera el macrosistema. El exosistema, en el modelo Ecológico de la violencia familiar está conformado por las instituciones como las escuelas, que propician las conductas violentas a nivel individual con su modelo de poder autoritario, las instituciones religiosas que mantienen vigente el modelo de familia patriarcal y los medios de comunicación que generan y legitimizan actitudes violentas. El microsistema lo constituyen, entonces, los elementos estructurales de la familia, los patrones de interacción familiar y las historias personales de cada miembro de la familia; de ahí que los hombres violentos con sus familias suelen haber sido niños maltratados o testigos de violencia en sus hogares (Corsi, 1994).

En el nivel individual, específicamente en la dimensión conductual y en lo que respecta al hombre, éste se comporta en el ámbito público como una persona equilibrada, sin dar muestras de ser una persona violenta; en el ámbito familiar se comporta amenazante, agrede verbal y físicamente, está siempre a la defensiva y es posesivo con su pareja; en cuanto a la mujer maltratada, actúa sumisa para no dar motivos para el maltrato, se muestra temerosa y huidiza, tiende al aislamiento

y cualquier estímulo externo puede provocar en ella una reacción emocional. En la dimensión cognitiva, el hombre percibe a su esposa como provocadora, observando detalladamente sus conductas, se le dificulta ver sus propios sentimientos, percibir sus sensaciones; en cuanto a la mujer maltratada, percibe que no hay posibilidades de salir de su situación y que no se puede valer por sí misma, incluso puede tener ideas de suicidio o de homicidio. En la dimensión interaccional se produce un juego de roles en el que la mujer, sumisa y obediente, complementa la relación con un hombre que ejerce el liderazgo en la relación y se encarga de controlar cualquier situación dentro de la familia. En la dimensión psicodinámica, la identidad masculina se complementa con el hiperdesarrollo del yo exterior y se reprimen las emociones, por lo que para mantener el equilibrio entre ambos procesos se necesita ejercer un autocontrol permanente que regule la exteriorización de sentimientos como la tristeza y el temor con el fin de conservar su identidad masculina, mientras que la mujer en situación de maltrato ha incorporado a su persona sentimientos de dependencia y sumisión; entra en conflicto al sentir la necesidad de expresar sus sentimientos y el temor que le provoca la posible reacción de su marido (Corsi, 1994).

La presencia de estos sentimientos y actitudes predisponen al maltrato en el ámbito familiar; así en el macrosistema se encuentra el desempleo, la pobreza, el primer año de vida de los hijos, y la escolaridad de niños y adolescentes como factores coadyuvantes de la violencia familiar; mientras que en el exosistema se encuentran la pérdida del rol del proveedor, la pérdida de la autoestima y el poder, el estrés conyugal, la insatisfacción laboral, tensiones en el trabajo, vivir en un vecindario de alto riesgo, condiciones inadecuadas de la vivienda y la falta de apoyos sociales los que predisponen la violencia en el hogar. Mientras que los factores de riesgo del microsistema, en lo que respecta a los padres son la historia de malos tratos en la infancia, rechazo emocional y falta de calor afectivo durante la infancia, baja tolerancia a la frustración, historias de desarmonía y ruptura familiar, autoestima baja, pobres habilidades interpersonales, falta de empatía, poca tolerancia al estrés y los desórdenes psicológicos; los factores individuales

de los hijos como el nacimiento prematuro, bajo peso al nacer, poco responsivo, hiperactividad, temperamento difícil, enfermedades frecuentes y severas o problemas del sueño y la alimentación. Por su parte en las relaciones conyugales se encuentran los conflictos conyugales, el estrés permanente, el tamaño de la familia, los hijos no deseados y la presencia de un solo padre (Amato, 2007).

Características y Manifestaciones

La violencia familiar no sólo abarca los malos tratos del padre hacia la madre, o de los padres hacia los hijos, también son consideradas como formas de violencia intrafamiliar las siguientes:

El maltrato infantil: que es cualquier acción u omisión no accidental de parte de los padres o cuidadores. Esta forma de maltrato se puede presentar por medio de abusos físicos; es decir, cualquier acción, no accidental que provoque daño físico o enfermedad en el niño que incluso puede llevarlo a la muerte; abuso sexual, que se refiere a cualquier clase de contacto sexual con un niño con el fin de obtener gratificación o excitación sexual del adulto; abuso emocional, que se presenta en forma de insultos, desprecios, amenazas de abandono, o críticas; abandono físico, que ocurre cuando las necesidades físicas no son atendidas por ningún miembro de la familia; abandono emocional, es decir, falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del niño, y por último, niños testigos de violencia que se da cuando los niños presencian situaciones crónicas de maltrato entre sus padres (Corsi, 1994).

Según la Secretaría de Salud SSA (2006), en México se reportaron un total de 24,563 casos de maltrato a menores de edad, de los cuales el 47% fue perpetrado por la madre.

La violencia conyugal: en la que se incluye el abuso de manera cíclica y cada vez con mayor intensidad del hombre hacia la mujer, de la mujer hacia el hombre

o de manera recíproca. Dentro de esta forma de maltrato se puede presentar abuso físico a manera de golpes, empujones, bofetadas, etcétera, ocasionando lesiones y pudiendo llegar incluso al homicidio. No se excluye el abuso emocional, comprendido por conductas como gritos e insultos que debilitan psicológicamente, provocando cuadros depresivos que pudieran llegar al suicidio. Así también, se encuentra en abuso sexual, el cual incluye la violación marital (Corsi, 1994).

El INEGI (2003) asegura que de cada 100 hogares en donde el jefe es hombre, en 33 de ellos se registra algún tipo de violencia, mientras que 22 de cada 100 hogares con violencia familiar son dirigidos por mujeres; lo cual da clara referencia de que actualmente la violencia familiar no se da sólo de hombres hacia mujeres, sino también de hombres hacia hijos y mujeres hacia hijos, es decir, de los considerados más poderosos en el ámbito familiar hacia los más débiles.

Violencia recíproca o cruzada: para que exista se necesita simetría en los ataques y paridad de fuerzas físicas y psicológicas en ambos miembros de la pareja. Se presenta maltrato verbal y/o físico.

Maltrato a ancianos: puede ser definido como todo acto que, por acción u omisión, provoque daño físico o psicológico a un anciano por parte de un miembro de la familia. Se lleva a cabo utilizando agresiones físicas, trato despectivo, descuido en salud, abrigo y alimentación, abuso verbal, emocional y financiero, falta de atención, intimidación, amenazas, entre otros por parte de cualquier miembro de la familia (Corsi, 1994).

Un estudio realizado en la ciudad de Monterrey, México (Mancinas & Ribeiro, 2010), muestra que las personas mayores experimentan negligencia por parte de sus hijos en un 75.5% de los casos, maltrato emocional en un 38.5%, económico 7.6% y físico en un 3.4% de los casos. Además demostró que las manifestaciones de violencia emocional hacia los adultos mayores fueron dejar de hablarle 18.7%, gritarle 18.7% e insultarle 10.8%.

Todas estas formas de maltrato inevitablemente provocan en quienes las sufren consecuencias físicas y psicológicas tanto en el ámbito individual como en el social, las cuales se van modificando a corto, mediano y largo plazo de sucedido un evento violento.

A nivel personal y como reacción inmediata, suele haber conmoción y negación de lo sucedido, seguidos de sentimientos de soledad e impotencia; a éstas reacciones le continúan cambios radicales de los pensamientos y sentimientos como ir de la compasión a la culpa o de la tristeza a la euforia. A mediano plazo pueden presentarse ideas obsesivas y deterioro de las relaciones personales; en el ámbito familiar, específicamente en el trabajo, incrementa el ausentismo y disminuye el rendimiento laboral; en el ámbito educativo, aumentan el ausentismo y la deserción y se presentan trastornos en la conducta y el aprendizaje, mientras que las repercusiones a la salud van desde lesiones físicas hasta las consecuencias a la salud mental de los miembros de la familia; en lo social, presencia de conductas de riesgo de algún miembro de la familia, embarazo adolescente y fugas del hogar suelen ser consecuencias de la violencia familiar. Se encuentran también en la permanencia de la violencia familiar factores de riesgo primarios, como la cultura y la educación de los miembros de la familia, factores de riesgo asociados, que aumentan la probabilidad de ocurrencia de manifestaciones violentas y factores que perpetúan el problema, como el funcionamiento inadecuado de las instituciones, que impide identificar el problema antes de que ocurra (Corsi, 2003).

Estas consecuencias afectan todos los ámbitos en los que desenvuelve una persona; generando también un círculo vicioso del que es difícil salir, afectando a quien lo padece y a quienes están a su alrededor.

CAPÍTULO II. PERSPECTIVA DE GÉNERO

En este capítulo se aborda la perspectiva o enfoque de género comenzando con un análisis de las diferencias existentes en el uso de los términos sexo y género, siguiendo con un estudio de cómo se comenzó a manifestar el descontento de las mujeres por ser vistas como seres inferiores y con menos capacidades en comparación con los hombres. Se estudia también el fenómeno de violencia dentro del núcleo familiar poniendo especial énfasis en la manera en cómo afecta a la mujer, así como las formas en que se manifiesta dicha violencia.

2.1. Definiendo Sexo, Género y Perspectiva de Género

Para comprender claramente el enfoque de género es necesario puntualizar primeramente las diferencias entre los conceptos sexo y género, pues en ocasiones ambos conceptos se utilizan como sinónimos para indicar lo femenino y lo masculino.

Dada la naturaleza de este trabajo y el hecho de que el término castellano “género” puede inducir a equívocos, pues se usa para designar diversas categorizaciones (Gambara, Vargas & Del Río, 2012), se requiere puntualizar ambos conceptos.

El sexo corresponde a la naturaleza, es un hecho biológico que establece dos participaciones diferentes, mutuamente excluyentes, (o se es hombre o se es mujer), pero ambos complemento del otro en la reproducción. Con base en ello puede hablarse de tres dimensiones en el sexo: dimensión genética, definido por la presencia de los cromosomas XX o XY que definen las características femeninas y masculinas respectivamente; su dimensión hormonal, resultado de la predominancia de estrógenos o de andrógenos y la dimensión gonádica, definido por la morfología de los órganos reproductivos internos y los genitales externos (Cazés, 2000).

En cuanto al género, Burin & Meler (1998) lo definen, desde un criterio descriptivo, como una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres.

Esta diferenciación se va produciendo a lo largo de un proceso histórico de construcción social que, además de producir diferencias entre los géneros masculino y femenino, también implica la atención entre las desigualdades y jerarquías entre ambos.

Por su parte, Gambara, Vargas y Del Río, (2012), refieren que el concepto de género concierne al conjunto de normas, valores y expectativas socialmente construidas, que definen lo que es apropiado para mujeres y hombres, niñas y niños; además de que el género determina lo que, en un contexto particular, se permite, valora y espera que sean y hagan las personas según el sexo que se les ha asignado.

Esa distinción de atributos y comportamientos da lugar a las diferencias de roles y relaciones que se establecen para mujeres y hombres y, por ende, fundamenta las desigualdades de género.

Así se reafirma lo dicho por Estrada (2009), quien hace notar que el género se manifiesta a partir de una construcción social que define lo masculino y lo femenino con base en las características biológicas determinadas por el sexo; haciendo énfasis también en la importancia de los aspectos subjetivos tales como los rasgos de la personalidad, las actitudes o los valores, y aspectos objetivos o fenomenológicos tales como las conductas y las actividades que diferencian a hombres de mujeres.

La idea general mediante la que se diferencia sexo de género es que el sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye.

Teniendo ya claros estos dos conceptos resulta conveniente entrar de lleno al análisis del enfoque o perspectiva de género.

La perspectiva de género es una visión analítica encauzada hacia la acción institucional y civil enfocando, analizando e intentando comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias (Cazés, 2000).

En muchas ocasiones el término género es interpretado como todo aquello que hace particular énfasis en las mujeres, sin embargo, la perspectiva de género exige considerar en los procesos de planificación, implementación y evaluación que todas las personas, independientemente de la categoría sexual que se les atribuya, puedan influir y participar en la iniciativa de igual forma y que todas tengan las mismas oportunidades y beneficios de los esfuerzos realizados (Gambara, Vargas & Del Río, 2012).

En tanto que De Dios (2004) puntualiza que la perspectiva de género trata de comprender la especificidad de las mujeres y los hombres, cómo son y cómo se articulan mutuamente los sistemas de opresión (sexo, clase, etnia o edad) y cómo en un momento determinado funcionan para mantener la desigualdad.

Finalmente definimos la perspectiva de género como una visión que ayuda a entender el funcionamiento de las relaciones entre mujeres y hombres, para que ambos disfruten de igualdad de condiciones y también a entender las diferencias entre ellos.

2.2. Evolución de la perspectiva de género

Desde tiempos arcaicos ha prevalecido la ideología patriarcal que coloca a la mujer en un plano inferior, plagado de injusticias, subestimando lo femenino y dando lugar a desigualdades y violencias.

Es por ello que resulta de gran importancia el surgimiento del Enfoque o Perspectiva de Género, pues nace precisamente de la idea de que la mujer había permanecido fuera de los procesos de desarrollo a pesar de que es una parte indispensable en dichos procesos (Estrada, 2009).

Fue hasta los siglos XVII y XVIII, a partir de la Revolución Francesa y la Ilustración cuando surgieron con énfasis en Europa (De Dios, 2004), y más adelante en Estados Unidos, los valores de la modernidad, explicitados en los términos de igualdad, libertad y fraternidad exigidos por las mujeres para ellas mismas. Comienzan a reclamar sus derechos como ciudadanas, a reclamar su participación social en los ámbitos obrero, político, económico y académico y a resistirse a verse sólo como madres y esposas. Ya para comienzos del siglo XX, permeaba la idea de la igualdad de los derechos de las mujeres y tomaba fuerza el movimiento sufragista que reclamaba el derecho al voto de las mujeres (Cazés, 2000; De Dios, 2004), a la vez que continuaban aquellos que confirmaban a la mujer en su rol de esposa y madre. Finalmente, es a partir de la Segunda Guerra Mundial que los movimientos de las mujeres cobran mayor fuerza y crean coyunturas favorables contra la discriminación por razones de raza, religión o sexo. Además millones de mujeres, quienes ocuparon puestos de la industria dejados por los hombres por causa de las guerras, descubrieron que podían realizar las mismas tareas productivas que sus padres, hermanos, esposos e hijos, y que además sus salarios podían permitirles disfrutar de independencia económica y con esto conseguir dentro de casa la importancia que sólo radicaba en los varones por tener el papel de proveedores (Cazés, 2000). Con este impulso se extiende el derecho femenino al voto a los países occidentales que aún no lo habían conseguido. (Burin & Meler, 1998).

Esta serie de eventos reconoce la necesidad de un enfoque específico que permita el estudio profundo y adecuado de las diferencias de género.

Las investigaciones de Money en la década de los 50's y las de Stoller en los 60's (en Giberti, 2005; Flores, 2001), fortalecieron los estudios de género utilizando este término como complemento del sexo y asociando las características sociales de uno y las biológicas del otro, pero manteniendo la separación entre ambos.

En cuanto a la aparición de los Estudios de Género (antes nombrados Estudios de la Mujer), correspondió a la ruptura del pensamiento que reconocía las diferencias físicas y sociales entre mujeres y hombres pero que daba lugar a la subordinación de la mujer al hombre. Esa ruptura, acaecida en la década de los 70's, propició la aparición de los Estudios de la Mujer por hacerse evidente que la mujer había pasado desapercibida a través de la historia y sólo se mantenían presentes en actividades domésticas en general y destacándose la participación generalizada de las mujeres en el mercado laboral, en el desarrollo profesional, un aumento en la conciencia colectiva y el ascenso e implantación social de los movimientos feministas (Giberti, 2005; Rodríguez, 2006).

En los años 80, una corriente más abarcadora e incluyente comienza a avanzar con fuerza en el estudio de las relaciones entre mujeres y hombres, propiciando el surgimiento de los Estudios de Género con el fin de construir una nueva percepción de la masculinidad y la femineidad, y que estas relaciones no sean opresivas ni discriminatorias, sino que establezcan condiciones de vida más justas tanto para hombres como para mujeres (Burin & Meler, 1998).

En conclusión, los estudios de género se fueron formando en tres momentos: en el primero, el género se entendía sólo como una problemática exclusiva de la vida de las mujeres; posteriormente, se usó para interpretar también la problemática de los hombres y, en el tercer momento se ha logrado consolidar el enfoque de género a través de la relación entre mujeres y hombres, por lo que se ha enfatizado en las relaciones entre ambos; es decir, lo que acontece a las mujeres, a los hombres, y en las relaciones entre unos y otras y el intento de una transformación en beneficio de ambos (Estrada, 2009; Cazés, 2000).

En el ámbito de la Psicología, específicamente como marco de referencia de una intervención psicosocial, la perspectiva de género considera los procesos de planificación, implementación y evaluación para que todas las personas, independientemente de que sean hombres o mujeres, puedan participar de igual forma y tengan también las mismas oportunidades y beneficios fruto de su esfuerzo (Gambara, H; Vargas, E. & Del Río, A; 2012).

A comienzos del siglo XXI la perspectiva de género ha conseguido un reconocimiento generalizado, que no se circunscribe al ámbito de la psicología, sino que abarca a casi todas las disciplinas curriculares. Si bien es cierto que en el ámbito de la psicología el enfoque de género se encuentra en un buen periodo, no quiere decir que exista un acuerdo generalizado sobre los conceptos de sexo y género, ni tampoco que haya una uniformidad en la utilización de estas variables (Barberá, E. & Cala, M; 2008), lo que nos habla de la necesidad de continuar con las investigaciones desde la perspectiva de género.

2.3. Violencia de género en el núcleo familiar

La ONU, en su Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (1994), definió la violencia hacia la mujer como *“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico {sic} para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*. (Párr. 15). En tanto que Heise (1994, en Velázquez, 2006), menciona que la violencia contra las mujeres y las niñas son actos de fuerza física o verbal, así como amenazas para la vida, los cuales pueden causar tanto daño físico como psicológico con el fin de mantener la subordinación femenina.

El ejercicio de la violencia no se centra sólo en la fuerza física, sino que puede ejercerse también por imposición social o por presión psicológica. Estas distintas

formas de violencia se hacen evidentes y se analizan a partir de los estudios de género, los cuales permiten identificarlas y vincularlas con pautas culturales y sociales diferenciales para hombres y para mujeres. Con base en esto, Velázquez (2006) amplía su definición de violencia de género indicando que ésta “*abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física*”. (P. 29).

La violencia dirigida hacia la mujer es una de las formas más frecuentes en que se manifiesta la violencia de género, y si esta violencia se presenta dentro del núcleo familiar resulta de suma importancia un verdadero análisis que permita aclarar el por qué y el cómo de la violencia de género en el interior de la familia.

2.3.1. Causas de la violencia de género en la familia

Una de las teorías sobre las causas de la violencia de género en el interior de la familia es la que considera la masculinidad y la cultura patriarcal, agresiva y misógina que impera en la sociedad. Este tipo de sociedades provoca la existencia de un modelo de masculinidad, en el que se deben seguir una serie de reglas que refuerzan ciertos comportamientos y reprimen otros, con lo que se perpetúan los valores y las acciones. Unas de las principales características del modelo de masculinidad son la autosuficiencia, la fortaleza y el control del entorno; estas cualidades han sido identificadas como particularmente masculinas y superiores, mientras que las cualidades femeninas son consideradas inferiores. En estas sociedades el ser hombre es importante y privilegiado, por lo que el hombre violento recibe el mensaje de que su deber es demostrar que corresponde a este modelo de alguna manera, siendo la violencia la única forma de demostrarlo en muchos casos. Pero con frecuencia, el único ámbito donde puede demostrar su superioridad es en su propio hogar, a través del papel de cabeza de familia o de pareja, considerando a su esposa como subordinada a él (Graizer, 2008).

Mientras que Pardo (2000), enlista algunas otras razones por las cuales la familia es uno de los lugares susceptibles de violencia; estas razones son el sentido de propiedad que tiene el varón sobre la familia, el cual viene arrastrándose a lo largo de la historia, la frustración y agresividad proveniente del mundo exterior, en particular del trabajo, que al no poderse expresar en ese ámbito, se traslada al hogar; también menciona la intensidad de las relaciones afectivas y emocionales dentro de la familia, que hace que se responda con más intensidad cuando se presenta algún conflicto interno y, por último, la idea de los asuntos domésticos como algo privado y que debe estar sometido a un control total y fuera de la vida pública.

2.3.2. Ciclos de la violencia de género en la familia

En torno al problema de los malos tratos hacia la mujer existen dos ciclos de violencia que se pueden distinguir. Uno de ellos lo podemos llamar el ciclo de violencia generacional, que es aquel que se transmite a través de las generaciones. Normalmente el niño o niña, víctima o testigo de malos tratos dentro de su ámbito familiar suele ser en la edad adulta violento o mujer maltratada, transmitiendo este sentir de nuevo a sus hijos.

Por otra parte, podemos hablar del ciclo de violencia interno al ámbito familiar. Éste tiene diversas etapas. Puede comenzar durante el noviazgo, en la luna de miel, durante el embarazo o tras el nacimiento del primer hijo. En los primeros incidentes la mujer excusa fácilmente y tiende a ser comprensiva, legitimando con ello la violencia. Ella está segura de que él realmente no es así y debe aguantarlo todo para salvar su matrimonio. Vuelven las tensiones por el desgaste de la convivencia (fase de acumulación de tensión) y cualquier excusa, como un mal día, desata una crisis de ira e insultos sobre ella, la considera un objeto sobre el que descargarse, la despersonaliza totalmente (episodio agudo). Después de esta explosión de furor, empieza a temer las consecuencias, a arrepentirse de lo que ha hecho, suplicar el perdón (luna de miel). (Ver Fig. 2). A ella le inspira lástima,

realmente cree que él no es así, que no tiene la culpa de lo que ha sucedido, e intentará no provocarle de nuevo. La violencia ya se ha instalado en su hogar, el ciclo se repetirá con mayor asiduidad. Él no dejará de repetirle que no puede vivir si ella, cosa que es cierta, porque tiene una absoluta dependencia emocional, se deprime, le amenaza con suicidarse o con matarla. Si ella se atreve a denunciarlo intensifica los ataques y el peligro. Ella cada vez tiene más miedo, teme su venganza, no sabe cómo salir del círculo vicioso, adoptando una actitud pasiva, está cansada, derrotada, ya ha perdido su autoestima y toda su energía.



Figura 2: Ciclo de la violencia de género en la familia

La violencia por lo tanto, se construye siguiendo una pauta circular, no necesitando ninguna razón externa para su permanencia, formando parte de la interacción relacional de la pareja. Es construida por ambos como una escalada que va desde la agresión verbal a la física y forma parte de su cotidianeidad, es la forma de comunicarse que adoptan y utilizan. (Del Castillo, 2001).

2.3.3. Formas de la violencia de género en la familia

El maltrato a las mujeres en el hogar abarca una amplia gama de conductas y comportamientos cuya finalidad es obligar a la víctima a hacer todo lo que el

agresor quiere. El objetivo de la violencia no es producir daño sino ejercer el poder y el control.

Kumar & Salas (2005), mencionan que la violencia física, sexual y psicológica son las formas de violencia de género presentes en el ámbito familiar, estas formas incluyen el abuso sexual de niñas en la casa, la violencia generada por la dote, violación marital, mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales que dañan la integridad física y mental de las mujeres.

De igual manera, Del Castillo (2001), especifica que el maltrato psicológico incluye insultos, amenazas, humillaciones, desconfianza, mentiras, chantaje, críticas e incluso silencios prolongados; la violencia sexual, que involucra imposiciones de actos sexuales contra la voluntad de la mujer, violaciones o indiferencia sexual. Además agregan los abusos económicos como negar el dinero, vender pertenencias personales sin el consentimiento de la mujer, ocultar el patrimonio familiar o forzar a la mujer a entregar al hombre el dinero que gana; el abuso ambiental, caracterizado por golpear las puertas, tirar las cosas durante las discusiones, romper plantas, fotos, poner la radio a todo volumen, y por último, pero no por ello menos importante, la dimensión del desarrollo personal, que son las humillaciones en público, tratar mal a familiares o amigos de la mujer, descalificar sus opiniones, la marginación.

En México, el INEGI (2006) señala que a lo largo de la relación con su última pareja, la violencia emocional es la de mayor prevalencia entre las mujeres: 40% de las mujeres casadas o unidas la ha padecido y 55% del total de mujeres alguna vez unidas. Le siguen en orden de importancia la violencia económica que tiene prevalencia en 28% de las mujeres casadas o unidas y en 45% de las mujeres alguna vez unidas; después la violencia física que ocurre entre 21% y 39% respectivamente, y finalmente la violencia sexual con una prevalencia de 8% y 23%, respectivamente.

Todas las formas de maltrato tiene el objetivo de denigrar a la mujer hasta hacerla sentir que es nada, porque es la única posibilidad que tiene el hombre de creerse y manifestarse como un ser superior.

2.3.4. Violencia de género: un fenómeno mundial

Lamentablemente el fenómeno de la violencia hacia la mujer dentro de la familia misma no es aislado, es una situación que viven muchas mujeres a nivel mundial. Por ejemplo, en la última década, diversas encuestas colombianas establecen que entre el 33 y el 37% de las mujeres en algún tipo de unión conyugal ha sufrido algún tipo de violencia física por parte de su pareja (Pineda & Otero, 2004). Por su parte, en Argentina se registró que en el 42% de los casos de mujeres asesinadas, el crimen lo cometió su marido, mientras que en Chile el 60% de las mujeres que viven en pareja sufren algún tipo de violencia doméstica y el 70% en México y Perú (Velázquez, 2006).

Datos de la UNIFEM (en Velázquez, 2006) muestran que la victimización de género es responsable de 1 de cada 5 días de vida saludable perdidos por mujeres de 15 a 44 años de edad; es decir, casi un año de vida perdido por cada 5 de vida saludable.

En España 56 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas entre los meses de enero a noviembre de 2005 (El Mundo, 2005).

Cifras de la UNIFEM (2007) indican que más del 50% de las mujeres en Bangladesh, Perú y Tanzania denunciaron haber sido sometidas a violencia física o sexual por parte de un compañero íntimo, mientras que en Etiopía esta cifra se eleva hasta un 71%.

Las condiciones de desigualdad y violencia en contra de la mujer también están presentes en nuestro país. Álvarez (2010), hace destacar que en 28 Estados de la

República Mexicana el Código Civil estipula que en caso de divorcio o anulación del matrimonio, la mujer deberá esperar trescientos días para poder volverse a casar, esto por razones de 'certeza de paternidad'. En cuanto a delitos, en 14 Estados existe la figura del homicidio por infidelidad conyugal que castiga al hombre con penalidades inferiores por matar a su esposa por esta razón justificándolo por encontrarse éste en un estado de 'emoción violenta'. Otros ejemplos son el rapto; el que sustraiga, retenga o se apodere de una mujer mediante la fuerza física o moral con el fin de realizar un acto sexual o casarse con ella, se le exime de sus responsabilidades si este accede a casarse con ella, lo que deriva en matrimonios forzados. O como ocurre en los Estados de Baja California y Querétaro, en donde el estupro sólo se tipifica si la menor es casta y honesta y en donde la acción penal se anula si se llega al matrimonio.

De acuerdo con información del INEGI (2006), en promedio a escala nacional 43.2% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia de pareja en su relación más reciente o en la actual. Los estados de México, Jalisco y Colima son las entidades con porcentajes superiores a 50 %. Además el 26% de las mujeres solteras y 35% de las casadas o unidas son víctimas de violencia de pareja. Se registró un aumento en las cifras de mujeres víctimas de violencia física casadas o unidas con respecto a la misma encuesta realizada en el año 2003. Del total de mujeres casadas o unidas residentes en localidades urbanas, 42% ha sufrido algún incidente de violencia mientras que en el ámbito rural el porcentaje es 33%.

Esta situación se agrava debido a que la mayoría de las mujeres que han vivido episodios de violencia física y/o sexual, deciden no emprender acciones legales en contra del agresor aun cuando pueda haber daños severos.

En México la mayoría de las agresiones hacia las mujeres alguna vez unidas por parte de la ex pareja no fueron denunciadas, pues 62 de cada 100 declaran que no emprendieron alguna acción legal ante las autoridades competentes. Entre los principales motivos que tuvieron las mujeres para no denunciar se encuentran el

miedo, 31.9% de ellas dio este motivo; 29.6% por no afectar a sus hijos; 26.1% por vergüenza. Llama la atención que entre las mujeres alguna vez unidas, sólo 17.9% dice que el hecho no tuvo importancia, a diferencia de las casadas o unidas, quienes 38.1% mencionaron este motivo para no denunciar. Un menor porcentaje, 15.0%, dijo que no sabía que podía denunciar; 14.5% no denuncia para que su familia no se entere; y 13.4% por desconfianza en las autoridades. La menor frecuencia corresponde a quienes no denunciaron porque su familia la convenció de no hacerlo, 4.7 % (INEGI, 2006).

CAPÍTULO III ENFOQUE EXISTENCIAL-HUMANISTA EN LA PSICOLOGÍA

3.1. Desarrollo y concepción del ser humano en la Psicología Existencial-Humanista

La Psicología humanística es un concepto reconocido en Estados Unidos como “Tercera fuerza” junto con el Psicoanálisis y el Conductismo; apareció entre los años 50’s y 60’s en Estados Unidos cuando iniciaba un periodo de prosperidad con el programa del “New Deal” del Presidente Roosevelt, quien consideraba la naturaleza humana como fundamentalmente buena y razonable y cuyo objetivo era reorientar el sentimiento social de los estadounidenses hacia valores positivos. Se conjunta esta reforma económica del New Deal con las ideas europeas de la filosofía existencialista para dar nacimiento a una nueva corriente psicológica, el Humanismo, con las ideas de los psicólogos que salen de Alemania a EU cuando Hitler toma el poder. (Quitman, 1989).

El movimiento humanista salió a la luz pública psicológica por primera vez en 1961 con el nombre de Psicología Humanística al publicarse el primer número del Journal of Humanistic Psychology, y un año más tarde se fundó, bajo la presidencia de Abraham Maslow, la American Association of Humanistic Psychology (AAHP). En 1968, Maslow se convierte en el presidente de la American Psychological Association (APA), la máxima organización de los psicólogos estadounidenses, pero fue hasta 1971, cuando la APA crea una sección de psicología humanista, lo que significó el reconocimiento de esta tendencia psicológica a nivel corporativo, oficial y formal. (Quitmann, 1989).

Esta tercera fuerza surge, en parte, del reconocimiento de varios profesionales de que existe en la naturaleza humana mucho más que descubrir de lo que los métodos objetivos han revelado, y también como respuesta a la poca preocupación que el psicoanálisis y el conductismo habían puesto en los factores existenciales-humanísticos. Especialmente se consideró que las dos primeras

fuerzas se limitaban a estudios de psicopatología, generalizando de sistemas simples a sistemas más complejos, ignorando áreas relevantes al estudio global del ser humano (Quitmann, 1989; Castanedo, 2005).

Desde la perspectiva de Castanedo (2005), la psicología humanística estudia al hombre desde un punto de vista más subjetivo, como una totalidad y una unidad integrada, en lugar de un conjunto de funciones orgánicas interconectadas, que pueden separarse y estudiarse aisladas unas de otras. La psicología humanística es tanto una corriente teórica como un movimiento social que otorga prioridad a la experiencia humana, a los valores, a los propósitos, a los significados, mientras promueve el crecimiento personal y el cambio.

Por su parte, Martínez (1982), menciona que el enfoque humanista de la psicología *“considera al hombre en sí mismo como un ser libre y creativo, cuyo comportamiento depende más de su marco conceptual interno que de la coacción de impulsos internos o de la presión de fuerzas exteriores”*. (p. 8).

En cuanto a la postura teórica científica de la psicología humanista, Quitmann (1989) enumera cinco postulados:

1. El ser humano está en el centro de la psicología humanística: es decir, que el ser humano que investiga tiene que ser siempre parte de la investigación sobre el ser humano.
2. La psicología humanística confiere más importancia al sentido y significación de las cuestiones que al procedimiento metódico: esto implica que si la psicología humanística descuida el ocuparse de las relaciones de significado de la existencia humana para favorecer la metodología, iría en contra de sus principios.

3. Para la validación de afirmaciones, la psicología humanística se basa en criterios humanos: aunque no está en contra del empleo de métodos estadísticos, sí exige que estos métodos estén sujetos al criterio de la experiencia humana.
4. La psicología humanística proclama la importancia relativa de todo el conocimiento: es decir, parte de que todo el saber tiene una importancia relativa, por lo que invita a aprovechar la infinidad de posibilidades de nuestra representación mental y creatividad para ampliar nuestro conocimiento.
5. La psicología humanística confía ampliamente en la orientación fenomenológica: no desprecia los logros de orientaciones diferentes, sólo intenta complementar sus logros.

En cuanto a los aspectos característicos de la concepción humanista, Martínez (1982), indica que:

El hombre vive subjetivamente: los sentimientos, emociones y percepciones de toda persona están llenos de elementos y matices que los hacen muy *personales* y, cuando trata de describirlos con palabras no le es posible hacerlo con exactitud. El hombre comienza su labor cognoscitiva tomando conciencia de sus vivencias y percibe el mundo externo de acuerdo con su realidad personal y subjetiva (necesidades, deseos, aspiraciones, valores, sentimientos, etc.).

La persona está constituida por un núcleo central estructurado: sin un núcleo central estructurado (que puede ser el concepto de persona o el sí mismo), resulta imposible explicar la interacción de los procesos psicológicos. El yo trata de conocer su propia naturaleza. Este núcleo central parece ser el origen, portador y regulador de los estados y procesos de una persona.

El hombre está impulsado por una tendencia hacia la autorrealización: el hombre muestra capacidad y deseo de desarrollar sus potencialidades. Este impulso natural lo guía a su autorrealización, lo lleva a organizar su experiencia y, si lo puede hacer en ausencia de factores perturbadores graves, esta organización se orientará en el sentido de la madurez y del funcionamiento adecuado, es decir, en el sentido de la conducta racional y social subjetivamente satisfactoria y objetivamente eficaz.

El hombre es más sabio que su intelecto: se considera la inteligencia, la razón y la lógica como nota distintiva del hombre. Cuando no sigue este camino o cuando va en contra de él, se dice que el hombre procede de forma irracional. Pero el ser humano puede también seguir un tercer procedimiento, que no es racional ni irracional, sino simplemente *arracional*, y constituye otra dimensión de la vida humana. Este proceder se muestra en el compromiso total por una fe, religión, filosofía, vocación, etc. Y en general siempre hay juicios de *valor*. En la orientación humanista se afirma que este camino *puede* ser más sabio que la vía racional. Cuando un individuo está libre de mecanismos defensivos, actúa espontáneamente, observa y explora todas las reacciones de su propio organismo, dispone de un conjunto de datos que el organismo procesa, a veces, inconscientemente y genera conclusiones que se le presentan como *intuiciones*. Estos juicios pueden ser más sabios que el pensamiento consciente, tomado en sí mismo, ya que el carácter racional del hombre le lleva, a veces, a *negarse a sí mismo* y a desconocer aquella parte que se presenta con una aparente incoherencia.

El hombre posee capacidad de conciencia y simbolización: el hombre posee la capacidad de representarse. Esta posibilidad de contemplarse a sí mismo desde afuera, de tomar conciencia plena de sí mismo, es una característica distintiva del hombre y es la fuente de sus cualidades más elevadas. Esta capacidad le permite distinguirse a sí mismo del mundo exterior, le posibilita vivir en un tiempo pasado o futuro, le permite hacer planes, utilizar símbolos y usar abstracciones, verse a sí

mismo como lo ven los demás y tener empatía con ellos, comenzar a amar a sus semejantes, tener sensibilidad ética, ver la verdad, crear la belleza, dedicarse a un ideal y, quizá, morir por él.

Capacidad de libertad y elección: la libertad de que goza el hombre no es absoluta; hay grados de libertad. El nivel y los grados de libertad aumentan a medida que la persona se abre y acepta sus vivencias, a medida que es ella misma y da entrada y hace posible a su conciencia todos los datos posibles y relacionados con la situación: las demandas sociales, sus complejas necesidades y conflictos posibles, sus memorias de situaciones similares, su percepción de la singularidad de la situación presente, etc.

El hombre es capaz de una relación profunda: en el proceso de crecimiento humano (educación) es fácil observar que el ser humano está sediento de relaciones auténticas y profundas, de relaciones humanas donde pueda ser él mismo en todas sus dimensiones y aceptado plenamente como es, sin que se le utilice para cualquier tipo de diagnóstico, evaluación o análisis y sin que se le pongan barreras cognoscitivas o emocionales.

El hombre es capaz de crear: la creatividad es una característica típicamente humana. El pensamiento y la conciencia se hallan, en condiciones normales, en todo representante de la especie humana; en cambio la creatividad, es una dotación que aparece especialmente en sus miembros más selectos y destacados en una u otra área de la actualidad: artes, ciencias, filosofía, etc. El pensamiento creativo consiste en el proceso de percibir elementos que no encajan o que faltan, de formular ideas o hipótesis sobre esto, de probar esas hipótesis, y de comunicar los resultados, tal vez modificando o volviendo a probar la hipótesis.

El hombre busca un sistema de valores: cada individuo tiene algo especial por lo que vive y trabaja, un propósito principal que puede variar mucho de un individuo a otro. En cada persona existe un proceso evaluador interno que va

estructurando un sistema de valores, el cual, a su vez, se convierte en el núcleo integrador de la personalidad y forma una filosofía unificadora de la vida.

Cada persona es un sistema de unicidad configurada: cada hombre es una creación única de las fuerzas de la naturaleza. No hubo nunca una persona igual ni volverá a haberla.

De manera general, el fondo más importante para los conceptos de la psicología humanística son la filosofía existencial y la fenomenología.

3.2. Supuestos filosóficos de la Psicología Existencial-Humanista

Filosofía existencialista

La filosofía existencialista, según Quitmann (1989), hace referencia a la contemplación y exploración del ser humano, la existencia individual; es una concepción dirigida hacia el individuo en cuanto individuo, rechaza una autoridad superior y la única autoridad es la del ser humano.

Gordon Allport (en Castanedo, 2005) comparte con los existencialistas el punto de vista de que la persona está en proceso constante de ser, que cada personalidad es única y la creencia de que las personalidades con madurez tienen motivos para lograr transformaciones. La mayoría de los existencialistas europeos estarían de acuerdo con Allport en que la vida humana no se limita a una lista de instintos, complejos psicoanalíticos, o condicionamientos del tipo estímulo-respuesta, sino que la vida humana es el resultado de elecciones.

Por su parte, May (en Castanedo, 2005), como la mayoría de los existencialistas, hace hincapié en el rol de la libertad, la elección, la decisión y la responsabilidad en la existencia humana.

Los enfoques existencialistas convergen con los humanísticos en su preocupación por la búsqueda de significado y propósito, la confrontación con la muerte y la soledad, la necesidad de elegir, las responsabilidades y la exigencia de autenticidad. Los existencialistas sostienen el punto de vista de que nosotros creamos nuestra realidad con nuestras creencias (Castanedo, 2005).

Para Navarro (2007) la filosofía existencialista consiste en un discurso teórico que busca contemplar la existencia, explorar la vida del ser humano, profundizar en la existencia individual de las personas y tiene muy claro que el ser humano es el único organismo que se preocupa y se pregunta por su propia existencia. La filosofía existencialista se caracteriza por un mirar al interior de la vida humana y preguntarse por la esencia misma de los individuos, lo que busca es una reflexión y análisis sobre la existencia y todos sus matices, cómo son en realidad, y todas aquellas situaciones a las cuales se enfrentan los seres humanos.

Por otro lado, esta nueva visión denominada teoría humanista, plantea que para estudiar las experiencias humanas es necesario utilizar diferentes métodos; plantea que se debe utilizar el método fenomenológico.

Fenomenología

La fenomenología es el método científico del existencialismo; la consideración de un objeto científico desde su apariencia; todo lo que el hombre sabe sobre el mundo, incluso lo aprendido a través de la ciencia, lo conoce a partir de su visión, de su experiencia del mundo, sin la cual los símbolos de las ciencias carecerían de sentido; el mundo debe percibirse del modo en que se presenta a cada uno en el marco de sus experiencias (Quitmann, 1989).

Por su parte, Navarro (2007) menciona que el método fenomenológico permite abordar las realidades que sólo pueden ser captadas desde el marco interno de referencia del sujeto y al mismo tiempo éste permite que esas realidades se

manifiesten por sí mismas; es decir la fenomenología es el estudio de los fenómenos tal cual como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre.

La obra de Edmund Husserl (en Nye, 2002), trata esencialmente del estudio de los objetos de experiencia, tal como esos objetos aparecen en la conciencia humana y no como ellos aparecen en sí mismos, noción que implica que existe una diferencia entre un fenómeno objetivo y la experiencia del si mismo, aunque el problema no es únicamente perceptual, sino que implica estados profundos de conciencia (*awareness*), las raíces de la misma conciencia. Mientras que la fenomenología de Carl Rogers acentúa la importancia de las experiencias conscientes inmediatas del individuo para determinar la realidad, sosteniendo que se requiere del conocimiento de esas percepciones individuales de la realidad para comprender la conducta humana. Planteaba también que cada uno de nosotros se comporta de acuerdo con la conciencia subjetiva sobre nosotros mismos y sobre el mundo que nos rodea. La implicación es que la realidad objetiva (cualquiera que sea), *no* es la determinante de importancia de nuestras acciones; mas bien reaccionamos con base en cómo vemos esa realidad. La persona debe estar abierta y sensible a las experiencias internas (sensaciones, sentimientos, pensamientos y otros) así como al ambiente externo.

3.3. Principales representantes que influyen en la Psicología Existencial-Humanista

Resulta importante analizar algunos de los principales representantes de la Psicología Existencial-Humanista con el fin de ahondar en las aportaciones que cada uno ha hecho a la psicología humanística.

Es necesario hacer notar que esta revisión es realizada a partir de los escritos de Quitmann (1989).

Kurt Goldstein: nombrado padre de la psicología humanística. Una de sus principales aportaciones a la Psicología Humanista fue su concepto holístico de la autorrealización orgánica, en la que el mismo organismo es una totalidad, esta totalidad es asimismo una parte de un todo del entorno y simultáneamente concebida en una constante lucha con ese todo del entorno, una tensión en la que ninguno es superior al otro y tienen mutua dependencia uno del otro. Es decir, el organismo se mueve siempre en un estado de tensión entre el ser en orden y el ser en desorden. A este estado de tensión le denomina catástrofe, que se produce siempre cuando el organismo choca en lucha productiva con el mundo. Este proceso de catástrofe en catástrofe conduce, en constante vinculación con el mundo, a la autorrealización, que va acompañada, paso a paso, por la conquista, es decir, por la inclusión y la transformación del mundo. Esta intranquilidad permanente es un elemento esencial de una personalidad que se autorrealiza. Es sano aquel en que la tendencia a la realización sale desde dentro y al que supera las perturbaciones no por el miedo sino por la alegría de la superación. La superación de las conmociones, la tendencia de ir de un comportamiento desordenado a uno ordenado, es lo que conduce a la autorrealización, el motivo fundamental real.

Otra de sus aportaciones fue la concepción del elegir y decidir como una característica existencial del ser humano, no como una posibilidad sino como una necesidad a causa de su ligazón con el mundo y la tendencia de su organismo a la autorrealización.

Abraham Maslow: Es el más importante representante de la psicología humanística. Se sirve de una metodología analítico-holista que concede gran importancia al análisis de fenómenos aislados, pero que pretende simultáneamente haber analizado cada fenómeno aislado como una expresión de todo el organismo. Una característica esencial del análisis holístico de la personalidad es para él, en la práctica, que debe existir una investigación anterior o una comprensión de todo el organismo y que nosotros investigamos entonces el

papel que juega nuestra parte del todo en la organización y la dinámica del organismo en su totalidad. Se opone a una psicología que no contempla al ser humano en su existencia total, sino que lo reduce progresivamente y lo divide en áreas de personalidad y comportamiento fácilmente apreciables en su conjunto.

La base de su trabajo teórico es el convencimiento de la totalidad del organismo humano y su afán de autorrealización y crecimiento. Deja claro que las necesidades biológicas, como hambre y sed, pueden contribuir a la autorrealización del ser humano sólo unidas a las necesidades psíquicas como afecto, amor y reconocimiento.

Está convencido de que el ser humano no despliega únicamente energías para evitar el área incómoda y dolorosa de su existencia, sino que realiza también pasos activos en la dirección de la obtención del placer y la felicidad.

Su contribución específica en la psicología humanística fue “la experiencia cumbre”. Según Maslow, las experiencias no accesibles a la razón, como el éxtasis y la creatividad, deben tomarse en el marco del concepto de la autorrealización con la misma seriedad que en el marco de las experiencias racionalmente comprensibles. Esto implica que quien concibe las experiencias cumbre como componente “normal” del mundo, percibe de forma unitaria, no separa una parte de su realidad subjetiva, sino que la une. Su experiencia es así unitaria y única, posee sus propias leyes y no tiene que dejarse comparar ni asignar sobre la base del reconocimiento social o científico. La experiencia cumbre es para Maslow una fusión corporal con el mundo durante un momento.

Para Maslow la experiencia cumbre no es solamente un estado inhabitual de la conciencia, sino expresión de una realidad del ser humano que de otro modo permanece oculta, es decir, la experiencia cumbre completa la realidad del individuo en un aspecto determinante sin el cual él no podrá adoptar nunca un carácter unitario ni ser jamás realmente una parte del mundo.

Martin Heidegger: contempla al ser humano como se ve a sí mismo, en su propia perspectiva; el ser humano está en situación de preguntarse acerca de su ser, de su existencia, y con ello estar simultáneamente en relación con otros seres humanos y objetos del mundo. La existencia es para Heidegger un *ser hacia la muerte*, no por la voluntad de la muerte sino en el sentido de que toda la vida se dirige finalmente hacia la muerte. El ser humano se encuentra existencialmente en el acto de elegir a nivel formal o a nivel de contenido. a) a nivel formal el ser humano tiene un margen de libertad de movimiento dentro del cual, en el marco de las condiciones dadas pueda decidir sí o no, es decir, tiene un margen de decisión como posibilidad, y b) a nivel de contenido tiene la tarea u obligación de *tener que* decidir y elegir. Es decir, la tarea del ser humano es convertirse en él mismo.

Jean-Paul Sartre: llega a una concepción realista-pesimista de la existencia humana. Su supuesto fundamental es la libertad humana, libre de poder elegir. El ser humano no puede elegir, *tiene que elegir*, está condenado a la libertad. La no elección también es una elección de la que en último término tiene que responder el ser humano. Cuando quiere cambiar una situación en el presente porque ya no le satisface, entonces basa su proyecto en la anticipación del futuro, ya que el cambio de la situación sólo puede suceder en el futuro; tiene que superar el presente, es decir, la comprensión del presente y el pasado presupone en cada caso su superación, el proyecto del futuro. Esta comprensión del tiempo corresponde al pasado un significado, que se determina a partir del futuro; es decir, los sucesos del pasado son hechos y no se pueden cambiar, pero el significado, el valor de dichos hechos resulta del futuro; el significado resulta del proyecto del instante sobre el futuro: cuando me proyecto hacia mis metas me llevo el pasado conmigo y decido, a través de mis actos, sobre su significado, y el futuro decide si el pasado está muerto o vivo.

Carl Rogers: el primer pilar fundamental del pensamiento filosófico y político de Rogers, es que el organismo está autodeterminado, es decir, en su estado normal

tiende a su propio despliegue e independencia del control exterior. Esta concepción es totalmente opuesta a la de Freud de que el inconsciente es tendencialmente antisocial. El segundo pilar es el convencimiento de la posibilidad de una vida existencialmente satisfactoria para el ser humano y está convencido de la importancia existencial que la elección y la decisión juegan en la vida del ser humano.

Rogers recurre en su comprensión fenomenológica del *estar en el mundo*, (ser parte de, pero no sólo como un átomo de la cadena infinita de causas y efectos ocurridos en el mundo, sino teniendo influencia sobre esa cadena de causas y efectos) al aspecto de la elección y decisión.

Fritz Perls: asegura que cada individuo es también parte de un entorno, pero no habla de un nosotros, sino de un yo y un tú que se encuentran en el marco del mundo presente.

Su principal aportación a la Psicología Humanística fue la Teoría de la Interrupción del Contacto. Perls parte de que el hombre es arrojado al mundo confrontado desde el principio con las dos caras de la vida: amor, alegría, gozo, creatividad vs miedo, desesperación, fracaso, muerte; y que cuando el hombre intenta evitar esta realidad, contradice su esencia; tiene que realizar más bien ambas caras y soportar la responsabilidad del desarrollo de su vida mediante una “elección existencial” y mediante la “decisión”. El ser individual es parte del contacto como ser individual y como parte del entorno o mundo presente. El concepto de contacto tiene el aspecto de totalidad, emergido como doctrina holística, es decir, se trata de la visión total del organismo humano (la unidad de espíritu, cuerpo, alma) como de la unidad del ser humano y el entorno.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

JUSTIFICACIÓN: la violencia intrafamiliar en su relación con la perspectiva de género es una problemática de actualidad que va en aumento y que trae consigo consecuencias tanto físicas como psicológicas a todos los miembros de la familia (Corsi, 2003). Existen cifras alarmantes que dan muestra de la necesidad de atender este problema social. Por ejemplo, sólo en México el 70% de las mujeres que viven en pareja han sufrido de violencia intrafamiliar (Velázquez, 2006), además de que en nuestro país la violencia familiar y, específicamente la violencia hacia la mujer no está tipificada como delito en algunos Estados, mientras que en otros, por ejemplo, se estipula que la mujer debe demostrar castidad para poder demandar a su violador. (Álvarez, 2010).

Otra situación que agrava este problema es que más del 60% de los actos de violencia en la familia no se denuncian por miedo, vergüenza o por creer que carecen de importancia (INEGI, 2006).

Tomando en cuenta los datos anteriores, la presente propuesta servirá como material de apoyo para facilitar la intervención en la población de mujeres que sufren de violencia dentro de sus hogares, sensibilizándolas para identificar dicho problema. Para ello se utilizarán los supuestos principales de la Psicología Humanista con el fin de que, a partir de este enfoque, las participantes amplíen su visión de la situación en la que se encuentran y además adquieran herramientas que les permitan identificar los momentos de violencia en el hogar y fijarse metas a futuro para su bienestar y el de su familia.

Se utilizará para este fin una conferencia (ver anexo 1) dado que el fin es brindar herramientas de orientación a las participantes y requiere de menor inversión de tiempo por parte de las mismas en comparación con un curso o un taller. Esta propuesta beneficiará tanto a las participantes como a sus familias en su desarrollo y convivencia.

Como profesional de la Psicología, el motor principal de esta intervención es la apremiante necesidad de apoyos para las mujeres que sufren de violencia intrafamiliar y no han encontrado una solución a su situación; además el beneficio se extiende a otros profesionales de la Psicología al obtener nuevos apoyos para la intervención en la problemática de la violencia intrafamiliar y específicamente en la violencia de género.

Esta propuesta se presenta siguiendo las normas éticas señaladas por la Sociedad Mexicana de Psicología (2010).

OBJETIVO GENERAL: al término de la conferencia, las asistentes identificarán las situaciones de violencia que viven en sus hogares, así como las posibles soluciones a su problemática utilizando herramientas basadas en el enfoque humanista de la Psicología.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Que las asistentes conozcan la definición de familia, violencia, violencia intrafamiliar y violencia de género.
- Que las asistentes conozcan las formas en las que se presenta la violencia de género en la familia así como sus causas y consecuencias.
- Que las asistentes conozcan los supuestos principales de la Psicología Existencial-humanista y le sean de ayuda para identificar la presencia de violencia hacia ellas en el hogar.

PARTICIPANTES:

Edad: mayores de 18 años

Sexo: femenino

Grado escolar: que sepan leer y escribir

Nivel socioeconómico: No especificado

Condición personal: mujeres que se sientan en situación de violencia en el hogar

Conocimientos previos: Ninguno

Número de participantes: 20-30 personas

Forma de selección: que hayan denunciado o pedido ayuda a alguna institución por causas de violencia hacia ellas en el último año.

Forma de convocatoria: carteles y anuncios en las Instituciones y zonas cercanas a éstas, invitación personal en su domicilio o telefónicamente (con ayuda de los registros que la Institución tiene)

MATERIALES: Lápices y papel

ESCENARIO:

Institución

Delegación política del D.F., Centro de Asistencia Social, Centros Comunitarios o alguna Asociación Civil que brinde ayuda a mujeres en situación de violencia intrafamiliar.

Aula

Dimensiones: no especificadas

Mobiliario: 30 sillas o pupitres

Iluminación: bien iluminado

Ventilación: preferentemente

Equipo necesario: PC, proyector, pizarrón.

CARTA DESCRIPTIVA
Objetivo Específico que las asistentes conozcan la definición de familia, violencia, violencia intrafamiliar y violencia de género; que conozcan las formas en las que se presentan éstas así como sus consecuencias y conozcan los supuestos principales de la Psicología Existencial-humanista y le sean de ayuda para identificar la presencia de violencia hacia ellas en el hogar.
Instructor: Profesional de la Psicología, con experiencia en el trabajo con mujeres víctimas de violencia en el hogar y que cuente con conocimientos respecto al enfoque humanista de la Psicología.

SESIÓN	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
1	Bienvenida a las asistentes y presentación del expositor.	El expositor da una cordial bienvenida a las asistentes y se presenta dando una breve información sobre su labor profesional, entablando un clima cálido y de confianza.		5 minutos
1	Exposición de los conceptos “familia”, “violencia” y “violencia intrafamiliar”.	El expositor define el concepto de “familia” a las asistentes y explica además el ciclo vital familiar para puntualizar los cambios que se generan en el núcleo familiar a lo largo del tiempo. También define el concepto de “violencia”, utilizando ejemplos claros de situaciones en las que ésta se ha presentado en la humanidad. Posteriormente conceptualiza a la “violencia intrafamiliar” y profundiza en cuanto a las características de la misma, los factores que se asocian a este		25 minutos

		fenómeno y las formas en que se presenta este problema dentro del núcleo familiar.		
1	Exposición del tema Perspectiva de Género	El expositor define la Perspectiva de género y puntualiza las diferencias entre los términos “sexo” y “género”. Además comenta cómo a través del tiempo se ha venido profundizando en los estudios de género y su importancia en la actualidad.		15 minutos
1	Exposición del tema “violencia de género en el núcleo familiar”.	El expositor aclara a las asistentes lo que es “violencia de género” y puntualiza algunas de las teorías del porqué de la violencia contra la mujer. Además explica el Ciclo de la violencia de género en la familia, las formas en que se puede presentar este tipo de violencia y da a conocer datos y cifras al respecto de este problema.		30 minutos
1	Exposición del enfoque	El expositor explica el estudio del enfoque		45 minutos

	psicológico Existencial-Humanista.	humanista de la Psicología, su postura teórica-científica respecto al ser humano y detalla los supuestos más importantes de este enfoque. Además utiliza estos mismos supuestos para hacer notar a las asistentes las herramientas que tienen a su alcance para eliminar la problemática de violencia contra ellas en el hogar.		
1	Serie de preguntas y respuestas	El expositor invita a las asistentes a expresar sus dudas y/o comentarios respecto a las temáticas tratadas en la conferencia y da respuestas concretas y fáciles de comprender para el público.		45-50 minutos
1	Cierre	El expositor agradece a las asistentes y las invita a acercarse a instituciones encargadas de dar apoyo a mujeres víctimas de violencia en la familia.		5 minutos

1	Entrega de tríptico	El expositor hace entrega de un tríptico (ver anexo 2) a las asistentes como material de apoyo de la sesión realizada.		5 minutos
---	---------------------	--	--	-----------

CONCLUSIONES Y LIMITACIONES

Como se pudo observar, el fenómeno de la violencia en contra de la mujer dentro de su propio hogar ha venido cambiando poco a poco a lo largo de los años (tan sólo hay que regresar a ver las cifras de violencia en el hogar que alcanzamos en nuestro país para tener una clara muestra de la apremiante necesidad de atención a esta situación).

Sin embargo, no basta con este cambio que, para los efectos negativos que provoca en las mujeres y las familias, puede decirse que ha sido muy lento.

Al momento en que nos encontramos es necesario seguir haciendo más por las mujeres, ya sean esposas, hijas o madres que viven situaciones de violencia en el hogar y que desean mejorar sus vidas en lo personal y en lo familiar.

Para ello y mediante nuestra propuesta basada en los principales supuestos del enfoque Existencial-Humanista de la Psicología relacionados con la capacidad y la necesidad de todos los seres humanos de decidir y elegir tomando en cuenta las consecuencias de nuestros actos, la tendencia a la autorrealización, nuestra capacidad de utilizar la libertad, nuestra necesidad de relacionarnos; los cuales proporcionan herramientas para lograr transformaciones que lleven al desarrollo pleno de las personas, en este caso de las mujeres que sufren de violencia, pretendemos dar el primer paso hacia la atención y tratamiento de la violencia de género en el hogar con todas sus implicaciones tanto personales como familiares, sociales e incluso laborales, con el fin de que las mujeres que están en tal situación se decidan a salir de ésta, que confronten consigo mismas su concepción de mujer y lo resitúen en todos los sentidos haciendo uso de sus experiencias, detectando sus necesidades y deseos y que sepan que pueden cambiar su situación, que sepan que si no lo quieren, no deberán permanecer siempre así. Además se proporcionan conocimientos que podrán convertirse en herramientas que ellas puedan utilizar. También se pretende que con las

referencias de otras instituciones que se les proporcionan continúen en su búsqueda de una vida plena para ellas y sus familias.

Sin embargo, estamos conscientes de que con esta sola propuesta y los materiales de apoyo que hemos presentado no es suficiente para erradicar la violencia de género en el hogar, ni siquiera para disminuir esas cifras alarmantes, pero sí es un comienzo para que aquellas mujeres que tengan el verdadero deseo y sientan la necesidad de mejorar su vida encuentren una manera de empezar, y para ello se le ofrecen los conocimientos básicos de sus derechos, de sus responsabilidades, de sus deberes y posteriormente continúen en su búsqueda de bienestar teniendo ya las bases para la obtención de herramientas de las cuales se apoyen.

Así también, es necesario un trabajo en conjunto tanto por parte de instituciones de gobierno, asociaciones privadas, la sociedad en general (incluidas las familias) para que el fenómeno de la violencia de género continúe encaminado a salir a la luz y esto propicie el reconocimiento del problema como una situación urgente de resolver.

REFERENCIAS

- Álvarez, M. (2010). La legislación con perspectiva de género en el Distrito Federal, ¿un cambio obligatorio en la cultura? *Revista de la Realidad Mexicana*. Marzo-Abril (2010). 23-28.
- Amato, M. (2004) *La pericia psicológica en violencia familiar*. Buenos Aires: La Rocca.
- American Psychological Association. (2010). *Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association* (2ª ed. adaptada para el español por la editorial El Manual Moderno). México: El Manual Moderno.
- Arranz, E. (2004). La crianza en el contexto familiar: perspectiva histórica. En Arranz, E; Oliva, A; Parra, A; Azpiroz, A; Bellido, A; Malla, R; Manzano, A; Martín, J. & Olabarrieta, F. *Familia y desarrollo psicológico*. (pp. 10-31). Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Barberá, E; Cala, M. (2008). Perspectiva de género en la Psicología académica española. *Psicothema*. 20 (2), 236-242.
- Barberá, E; Martínez, I. (2005). *Psicología y Género*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Becker, Gary. (1981) *Tratado sobre la familia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Berumen, P. (2003). *Violencia intrafamiliar un drama cotidiano*. Ciudad de México: Vila Editores S.A de C.V.
- Burin, M; Meler, I. (1998). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Bronfenbrenner, U. (1987) *La ecología del desarrollo humano. Experimentos diseñados en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Paidós.
- Castanedo, C. (2005). *Psicología Humanística norteamericana*. México, DF.: Herder.
- Cazés, D. (2000). *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Población.

- Chávez J. (2005) *Violencia familiar. Cuadernos de Investigación del Centro de Estudios de la Mujer.* (vols. 1-5) Ciudad de México: ENTS UNAM.
- Corsi, J. (1994). *Violencia familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social.* Ciudad de México: Paidós Mexicana.
- Corsi, J. (2003) *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares.* Buenos Aires: Paidós.
- Corsi, J. & Peyrú, G. (2003) *Violencias sociales.* Barcelona: Ariel
- De Dios, D. (2004) *Sociología del género.* Ciudad de México: AVJ Ediciones.
- Del Castillo, M. (2001). *Malos tratos habituales a la mujer.* Barcelona: Bosch.
- Eguiluz, L. (2003). La familia según el modelo sistémico. En Eguiluz, L; Robles, A; Rosales, J; Ibarra, A; Córdova, M; Gómez, J. & González, A; *Dinámica de la familia. Un enfoque psicológico sistémico.* (pp. 1-17). Ciudad de México: Pax.
- El Mundo (2005). *Al menos una de cada cinco mujeres es víctima de malos tratos en su propia casa.* Tomado de:
<http://www.elmundo.es/elmundo/2005/11/24/sociedad/1132869024.html>
- Estrada, J. (2009). Gender and health articulation: a challenge that can't be postponed. *Revista Gerencial de Política y Salud.* 8 (17), 106-122.
- Flores, F. (2001). *Psicología social y género. El sexo como objeto de representación social.* Ciudad de México: McGraw-Hill Interamericana.
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM (2007) *Cifras y datos.* Tomado de:
http://www.unifem.org/attachments/gender_issues/violence_against_women/facts_figures_violence_against_women_2007_spa.pdf
- Gambara, H; Vargas, E. & Del Río, A. (2012). Measurement of Sensibility towards Human Rights Based Approach and Gender Perspective in Psychosocial Interventions. *Psychosocial Intervention.* 21 (1), 3-15.
- García, E. (2002) *Las víctimas invisibles de la violencia familiar. El extraño iceberg de la violencia doméstica.* Buenos Aires: Paidós.

- Giberti, Eva (2005) *La familia a pesar de todo*. Ciudad de México: Novedades Educativas.
- Gómez, P. & Ramírez, A. (2005) *XXI: ¿otro siglo violento?* Madrid: Díaz Santos.
- Graizer, O. (2008) Reflexiones psiquiátricas sobre la violencia de género ¿existe un por qué? En N. García, *Violencia de género: investigaciones y aportaciones pluridisciplinarias. Significado de su tratamiento en los medios*. Madrid; Fragua.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI (2003) *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. Recuperado de:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/endreh/presentacion.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI. (2003). *Estadísticas a propósito del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres*. México, D.F.: Autor. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI (2006) *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endreh/endreh2006/default.aspx>
- Kumar, A; Salas, A. (2005). Violencia y tráfico de mujeres en México: una perspectiva de género. *Revista de Estudios Feministas*. 13(3). 507-524.
- Mancinas, S. & Ribeiro, M. (2010). Factores de riesgo asociados a la violencia familiar contra las personas mayores en la ciudad de Monterrey, México. *Perspectivas Sociales*. 12 (1), 75-99.
- Martínez, (1982). *La psicología humanista. Fundamentación epistemológica, estructura y método*. México, DF: Trillas.
- Minuchin, S. (1974/1989) *Familias y terapia familiar*. España: Gedisa, S.A.
- Minuchin, S. & Fishman, H. (1996). *Técnicas de terapia familiar*. Ciudad de México. Paidós Mexicana S.A.
- Morgan, M. (2007) Educación en Población. Material de apoyo para el docente. CONAPO. Recuperado de:

<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/SaludReproductiva/Epob/08FAMILIANB.pdf>

- Nardone, G; Giannotti, E. & Rocchi, R. (2003). *Modelos de familia. Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos*. Barcelona: Herder Editorial, S.L.
- Natera, G; Juárez, F; Medina-Mora, M; & Tiburcio, M. (2007). La depresión y su relación con la violencia de pareja y el consumo de alcohol en mujeres mexicanas. *Revista Mexicana de Psicología*. 24 (2), 165-173.
- Navarro, L. (2007). Epistemología de la Psicología humana. *Poiésis, revista electrónica de psicología social*. Recuperado de:
<http://funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/viewFile/385/364>
- Nye, Robert. (2002). *Tres psicologías. Perspectivas de Freud, Skinner y Rogers*. México DF: Thompson learning.
- Organización de las Naciones Unidas ONU. (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperado de:
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/48/104>
- Organización Panamericana de la Salud OPS (2002) *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud: Resumen*. Recuperado de:
http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf
- Pineda, J; Otero, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista de estudios sociales*. Feb (17), 19-31.
- Quitmann, H. (1989). *Psicología humanística. Conceptos fundamentales y trasfondo filosófico*. Barcelona: Herder.
- Rodríguez, C. (Comp.). (2006). *Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo*. Madrid: Akal.
- Salazar, H; Salazar, R; Salazar, G; Ortega A; Gasman, N; Zaragoza, M & Moreno, C. (2004) *Modelo integrado para la prevención y atención de la violencia familiar y sexual. Estrategia*. Ciudad de México: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Secretaría de Salud.

- Secretaría de Salud SSA (2006) *Informe Nacional Sobre Violencia y Salud*. México, D.F: Autor.
- Sociedad Mexicana de Psicología. (2010). Código ético del psicólogo. México: Trillas.
- Teubal, R; Fuentes, E. & Patiño, A. (2001). *Las vicisitudes de las ONG dedicadas a la violencia en la familia*. En Teubal, R; Abad, S; Castronovo, R; Cohen, M; Dwek, L; Fuentes, E; Patiño, A. & Siegel, E; *Violencia familiar, trabajo social e instituciones*. (pp.31-111). Buenos Aires. Paidós.
- Torres, M. (2001) *La violencia en casa*. Ciudad de México: Paidós.
- Valladares, A. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. *MediSur*, 6 (1), 4-13.
- Vargas J. (2010) *El hombre que ejerce la violencia intrafamiliar*. Ciudad de México: Eón, S.A de C.V.
- Velázquez, S. (2006). *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires: Paidós.

ANEXOS

Anexo 1. Conferencia: “Prevención de la violencia intrafamiliar desde una perspectiva de género, basada en el enfoque Existencial-Humanista”.

Buenos días, les damos la más cordial bienvenida a esta sesión, en la que esperamos se sientan con la libertad de expresar sus dudas y comentarios, y sobre todo conozcan algunos aspectos importantes relacionados con la violencia hacia la mujer en el interior del núcleo familiar.

Primeramente me presento con ustedes, mi nombre es (*nombre del experto*), y a lo largo de (*años de experiencia*) años me he dedicado al abordaje del tema de la violencia familiar y la violencia de género vistos desde una perspectiva humanista, que como veremos en el transcurso de esta charla, es de gran utilidad para conocer aspectos de la violencia hacia la mujer.

Pues bien, entremos en materia.

Sabían ustedes que, según cifras del INEGI, en nuestro país el 43.2% de las mujeres ha vivido situaciones de violencia por parte de su pareja, mientras que datos de la UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) elevan esta cifra hasta un 70%? Además tanto en México como en otros países hay registros de asesinatos de mujeres llevados a cabo por sus propios maridos. También hay datos de que las mujeres víctimas de violencia de género pierden un año de vida por cada 5 años vividos.

Ahora bien, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de familia, de violencia intrafamiliar, de violencia de género?

Comencemos por decir qué es la familia:

La familia es un grupo natural con pautas de interacción elaboradas a través del tiempo, las cuales constituyen la estructura familiar, que rige el funcionamiento de los integrantes de la familia, define sus conductas y facilita la interacción entre sus miembros; es un sistema abierto constituido por varias unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento; cada parte del sistema se comporta como una unidad diferenciada, al mismo tiempo que influye y es influida por otras que forman el sistema. La familia como sistema funciona mediante reglas que permiten la organización. Tengamos presente entonces que la familia es un sistema, compuesto por unidades diferentes, las cuales son cada uno de los miembros que la constituyen, y cada miembro tiene comportamientos diferentes. Estas diferencias entre cada uno de sus miembros en ocasiones puede generar fricciones entre ellos llegando a generar violencia, pero, ¿sabemos qué es la violencia? ¿Alguien podría comentarnos qué es para usted la violencia?, ¿qué viene a su cabeza cuando escucha la palabra violencia? (preguntar a alguna de las asistentes).

En diferentes textos la violencia se define como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones; o también como una forma de ejercicio del poder empleando la fuerza física, psicológica, económica o política, existiendo un arriba y un abajo, ya sean reales o simbólicos, que adoptan la forma de roles complementarios. Es decir, la violencia es un acto que, ya sea que se dé una sola vez o se repita, puede ocasionar daños irreversibles, implica un abuso del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica o política.

Ahora bien, ya teniendo una idea general de lo que es la violencia y las formas en que se puede presentar, centrémonos ahora en lo que es la violencia familiar, que es precisamente nuestro primer eje central de esta plática.

La violencia intrafamiliar es cualquier forma de conducta abusiva entre los integrantes de una familia, conducta en la cual existe una direccionalidad reiterada desde los más fuertes hacia los más débiles, caracterizada por la presencia de abuso de poder en el contexto de las relaciones familiares ocasionando diferentes niveles de daño a las víctimas de tales abusos; quienes resultan más vulnerables a recibir los maltratos son las mujeres, los menores (ya sean niñas o niños) y los adultos mayores por ser considerados culturalmente como los más débiles. La violencia familiar es una situación crónica, permanente o periódica que se da en el ámbito de las relaciones familiares en las que una persona con más poder abusa de otra obligándola a cumplir con sus requerimientos personales en detrimento o no del otro.

De acuerdo a esta definición de violencia familiar, ¿alguna de ustedes puede decirme cómo cree que se manifiesta este tipo de violencia, por ejemplo en los ancianos?, ¿y en los niños?, ¿en las mujeres?

Características y manifestaciones de la violencia familiar

Precisamente el maltrato infantil se presenta como cualquier acción u omisión no accidental de parte de los padres o cuidadores. En cuanto a la violencia conyugal, se incluye el abuso de manera cíclica y cada vez con mayor intensidad del hombre hacia la mujer, de la mujer hacia el hombre o de manera recíproca. Existe también un tipo de violencia recíproca o cruzada, en la que se necesita simetría en los ataques y paridad de fuerzas físicas y psicológicas en ambos miembros de la pareja para que exista. En lo relacionado con el maltrato a ancianos, éste puede ser definido como todo acto que, por acción u omisión, provoque daño físico o psicológico a un anciano por parte de algún miembro de la familia.

Bien, lo que hemos visto hasta ahora es el panorama general de la violencia en el hogar. Ahora bien, como el título de nuestra conferencia lo indica, nos corresponde hablar de la violencia en la familia desde una perspectiva de género,

pero ¿qué entendemos por perspectiva de género?, ¿alguna vez habían escuchado este término?, ¿en dónde?, ¿a qué hacía referencia?

A continuación explicaremos a qué nos referimos al hablar de perspectiva de género, pero antes es necesario diferenciar dos términos que solemos utilizar comúnmente, como lo son sexo y género.

El sexo corresponde a la naturaleza, es un hecho biológico que establece dos participaciones diferentes, mutuamente excluyentes, (o se es hombre o se es mujer), pero ambos complemento del otro en la reproducción. Al hablar de sexo hablamos de biología: hombre o mujer.

En lo referente al género, éste es una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres.

La idea general mediante la que se diferencia sexo de género es que el sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye.

Ya teniendo bien claros estos dos conceptos, ahora sí podemos entrar de lleno al tema de perspectiva de género.

La perspectiva de género es una visión analítica encauzada hacia la acción institucional y civil enfocando, analizando e intentando comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. En muchas ocasiones el término género es interpretado como todo aquello que hace particular énfasis en las mujeres, sin embargo, la perspectiva de género exige considerar en los procesos de planificación, implementación y evaluación que todas las personas, independientemente de la categoría sexual que se les atribuya, puedan influir y participar en la iniciativa de igual forma y que todas tengan las mismas

oportunidades y beneficios de los esfuerzos realizados. No dejemos de lado este aspecto. La perspectiva de género no sólo abarca las problemáticas de las mujeres, sino que es una visión que ayuda a entender el funcionamiento de las relaciones entre mujeres y hombres, para que ambos disfruten de igualdad de condiciones y también entender las diferencias entre ellos.

Los estudios de género se han formado en tres momentos a lo largo de varias décadas: en el primero, el género se entendía sólo como una problemática exclusiva de la vida de las mujeres; posteriormente, se usó para interpretar también la problemática de los hombres y, en el tercer momento se ha logrado consolidar el enfoque de género a través de la relación entre mujeres y hombres, por lo que se ha enfatizado en las relaciones entre ambos; es decir, lo que acontece a las mujeres, a los hombres, y en las relaciones entre unos y otras y el intento de una transformación en beneficio de ambos; de ahí la importancia de la perspectiva de género para conocer las características de la violencia de género en el hogar.

Vamos a profundizar al respecto de la violencia de género en el núcleo familiar:

Violencia de género en el núcleo familiar es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Es de suma importancia que dejemos claro que el ejercicio de la violencia no se centra sólo en la fuerza física, sino que puede ejercerse también por imposición social o por presión psicológica. ¿Alguien podría darme ejemplos de actos de violencia psicológica o por imposición social? (*Permitir la intervención del público*).

Precisamente estas distintas formas de violencia se hacen evidentes y se estudian a partir de los estudios de género, los cuales permiten identificarlas y vincularlas con pautas culturales y sociales diferenciales para hombres y para mujeres.

Un esquema que nos ayudará a comprender cómo se genera la violencia en la familia es el **ciclo de la violencia de género**. Este ciclo de violencia interno al ámbito familiar tiene diversas etapas. Puede comenzar durante el noviazgo, en la luna de miel, durante el embarazo o tras el nacimiento del primer hijo. En los primeros incidentes violentos la mujer excusa fácilmente y tiende a ser comprensiva, legitimando con ello la violencia. Ella está segura de que él realmente no es así y debe aguantarlo todo para salvar su matrimonio. Vuelven las tensiones por el desgaste de la convivencia (fase de acumulación de tensión) y cualquier excusa, como un mal día, desata una crisis de ira e insultos sobre ella, la considera un objeto sobre el que descargarse, la despersonaliza totalmente (episodio agudo). Después de esta explosión de furor, empieza a temer las consecuencias, a arrepentirse de lo que ha hecho, suplicar el perdón (luna de miel). A ella le inspira lástima, realmente cree que él no es así, que no tiene la culpa de lo que ha sucedido, e intentará no provocarle de nuevo. La violencia ya se ha instalado en su hogar, el ciclo se repetirá con mayor asiduidad. Él no dejará de repetirle que no puede vivir si ella, cosa que es cierta, porque tiene una absoluta dependencia emocional, se deprime, le amenaza con suicidarse o con matarla. Si ella se atreve a denunciarlo intensifica los ataques y el peligro. Ella cada vez tiene más miedo, teme su venganza, no sabe cómo salir del círculo vicioso, adoptando una actitud pasiva, está cansada, derrotada, ya ha perdido su autoestima y toda su energía.

El maltrato a las mujeres en el hogar abarca una amplia gama de conductas y comportamientos cuya finalidad es obligar a la víctima a hacer todo lo que el agresor quiere. El objetivo de la violencia no es producir daño sino ejercer el poder y el control.

Pero, ¿qué tan grave es esta problemática?, ¿somos las únicas que padecemos esta situación en nuestro hogar?

Violencia de género: un fenómeno mundial

Lamentablemente nos encontramos un escenario bastante complicado al respecto de la violencia de género en la familia; y como vimos al empezar nuestra charla, no sólo en nuestro país, sino alrededor del mundo.

Veamos algunos otros datos relevantes:

Por ejemplo, en la última década, diversas encuestas colombianas establecen que entre el 33 y el 37% de las mujeres en algún tipo de unión conyugal ha sufrido algún tipo de violencia física por parte de su pareja. Por su parte, en Argentina se registró que en el 42% de los casos de mujeres asesinadas, el crimen lo cometió su marido, mientras que en Chile el 60% de las mujeres que viven en pareja sufren algún tipo de violencia doméstica y el 70% en México y Perú.

En España, 56 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas entre los meses de enero a noviembre de 2005.

Otras cifras de la UNIFEM indican que más del 50% de las mujeres en Bangladesh, Perú y Tanzania denunciaron haber sido sometidas a violencia física o sexual por parte de un compañero íntimo, mientras que en Etiopía esta cifra se eleva hasta un 71%.

Ahondemos en las condiciones de desigualdad y violencia en contra de la mujer presentes en nuestro país. En 28 Estados de la República Mexicana el Código Civil estipula que en caso de divorcio o anulación del matrimonio, la mujer deberá esperar trescientos días para poder volverse a casar, esto por razones de *certeza de paternidad*.

En cuanto a delitos, en 14 Estados de la República Mexicana existe la figura del homicidio por infidelidad conyugal que castiga al hombre con penalidades inferiores por matar a su esposa por esta razón justificándolo por encontrarse éste en un estado de *emoción violenta*.

Otros ejemplos son el rapto; el que sustraiga, retenga o se apodere de una mujer mediante la fuerza física o moral con el fin de realizar un acto sexual o casarse con ella, se le exime de sus responsabilidades si este accede a casarse con ella, lo que deriva en matrimonios forzados. O como ocurre en los Estados de Baja California y Querétaro, en donde el estupro sólo se tipifica si la menor es casta y honesta y en donde la acción penal se anula si se llega al matrimonio.

En promedio a escala nacional 43.2% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia de pareja en su relación más reciente o en la actual. Los estados de México, Jalisco y Colima son las entidades con porcentajes superiores a 50 %. Además el 26% de las mujeres solteras y 35% de las casadas o unidas son víctimas de violencia de pareja. Se registró un aumento en las cifras de mujeres víctimas de violencia física casadas o unidas con respecto a la misma encuesta realizada en el año 2003. Del total de mujeres casadas o unidas residentes en localidades urbanas, 42% ha sufrido algún incidente de violencia mientras que en el ámbito rural el porcentaje es 33%.

Además, en México la mayoría de las agresiones hacia las mujeres alguna vez unidas por parte de la ex pareja no fueron denunciadas, pues 62 de cada 100 declaran que no emprendieron alguna acción legal ante las autoridades competentes. Entre los principales motivos que tuvieron las mujeres para no denunciar se encuentran el miedo, 31.9% de ellas dio este motivo; 29.6% por no afectar a sus hijos; 26.1% por vergüenza. Llama la atención que entre las mujeres alguna vez unidas, sólo 17.9% dice que el hecho no tuvo importancia, a diferencia de las casadas o unidas, quienes 38.1% mencionaron este motivo para no denunciar. Un menor porcentaje, 15.0%, dijo que no sabía que podía denunciar;

14.5% no denuncia para que su familia no se entere; y 13.4% por desconfianza en las autoridades. La menor frecuencia corresponde a quienes no denunciaron porque su familia la convenció de no hacerlo, 4.7 %.

Estas cifras son alarmantes y nos indican que tenemos mucho por hacer, sobre todo para nuestro bienestar y el de nuestra familia. Pero, ¿qué hacer? Y ¿cómo hacerlo?

Es precisamente la perspectiva humanista la que nos ayudará a identificar la presencia de violencia en nuestros hogares para posteriormente tomar cartas en el asunto.

Para ello comencemos por saber algunos aspectos característicos de la perspectiva humanista:

- El hombre vive subjetivamente: los sentimientos, emociones y percepciones de toda persona están llenos de elementos y matices que los hacen muy *personales* y, cuando trata de describirlos con palabras no le es posible hacerlo con exactitud. El hombre comienza su labor cognoscitiva tomando conciencia de sus vivencias y percibe el mundo externo de acuerdo con su realidad personal y subjetiva (necesidades, deseos, aspiraciones, valores, sentimientos, etc.). Es decir, vamos a identificar ¿qué quiero para mí?, ¿qué necesito?, ¿cuáles son mis aspiraciones?, ¿quiero continuar viviendo en un clima de violencia en mi hogar?, ¿qué consecuencias tendré si así lo hago?
- La persona está constituida por un núcleo central estructurado: sin un núcleo central estructurado (que puede ser el concepto de persona o el sí mismo), resulta imposible explicar la interacción de los procesos psicológicos. El yo trata de conocer su propia naturaleza. Este núcleo central parece ser el origen, portador y regulador de los estados y procesos

de una persona. Esto implica conocerme a mí misma, lo que yo puedo hacer, lo que yo quiero hacer, lo que yo necesito, no lo que mis hijos quieren, no lo que mi esposo quiere, no lo que mis familiares creen que es lo mejor para mí.

- El hombre está impulsado por una tendencia hacia la autorrealización: el hombre muestra capacidad y deseo de desarrollar sus potencialidades. Este impulso natural lo guía a su autorrealización, lo lleva a organizar su experiencia y, si lo puede hacer en ausencia de factores perturbadores graves, esta organización se orientará en el sentido de la madurez y del funcionamiento adecuado, es decir, en el sentido de la conducta racional y social subjetivamente satisfactoria y objetivamente eficaz. Mi naturaleza es autorrealizarme, no estancarme bajo ninguna situación, seguir avanzando, conocer todo lo que puedo lograr por mí misma, pero para ello debo dejar de lado aquello que trunca mi desarrollo personal. ¿Qué es eso que está deteniendo mi desarrollo personal?
- El hombre es más sabio que su intelecto: se considera la inteligencia, la razón y la lógica como nota distintiva del hombre. Cuando no sigue este camino o cuando va en contra de él, se dice que el hombre procede de forma irracional. Pero el ser humano puede también seguir un tercer procedimiento, que no es racional ni irracional, sino simplemente *arracional*, y constituye otra dimensión de la vida humana. Este proceder se muestra en el compromiso total por una fe, religión, filosofía, vocación, etc., y en general siempre hay juicios de *valor*. En la orientación humanista se afirma que este camino *puede* ser más sabio que la vía racional. Cuando un individuo está libre de mecanismos defensivos, actúa espontáneamente, observa y explora todas las reacciones de su propio organismo, dispone de un conjunto de datos que el organismo procesa, a veces, inconscientemente y genera conclusiones que se le presentan como *intuiciones*. Estos juicios pueden ser más sabios que el pensamiento

consciente, tomado en sí mismo, ya que el carácter racional del hombre le lleva, a veces, a *negarse a sí mismo* y a desconocer aquella parte que se presenta con una aparente incoherencia. ¿Qué implica esto? Que seguir nuestros impulsos puede significar el llevar a cabo aquello que no nos atrevíamos a hacer pero que necesitábamos como una forma de liberación, y no significa eso que no seamos seres pensantes ni inteligentes, sino sólo que exploramos las reacciones de nuestro organismo.

- El hombre posee capacidad de conciencia y simbolización: el hombre posee la capacidad de representarse. Esta posibilidad de contemplarse a sí mismo desde afuera, de tomar conciencia plena de sí mismo, es una característica distintiva del hombre y es la fuente de sus cualidades más elevadas. Esta capacidad le permite distinguirse a sí mismo del mundo exterior, le posibilita vivir en un tiempo pasado o futuro, le permite hacer planes, utilizar símbolos y usar abstracciones, verse a sí mismo como lo ven los demás y tener empatía con ellos, comenzar a amar a sus semejantes, tener sensibilidad ética, ver la verdad, crear la belleza, dedicarse a un ideal y, quizá, morir por él. Es decir, vamos a identificar cómo nuestro pasado ha intervenido en nuestro futuro y, sobre todo, cómo nuestro presente modificará nuestro futuro. Hagamos planes, busquemos las cosas que nos hacen felices, dejemos aquellas cosas que nos perturban, que nos afectan, defendamos nuestros ideales.
- El hombre es capaz de una relación profunda: en el proceso de crecimiento humano (educación) es fácil observar que el ser humano está sediento de relaciones auténticas y profundas, de relaciones humanas donde pueda ser él mismo en todas sus dimensiones y aceptado plenamente como es, sin que se le utilice para cualquier tipo de diagnóstico, evaluación o análisis y sin que se le pongan barreras cognoscitivas o emocionales.

- El hombre busca un sistema de valores: cada individuo tiene algo especial por lo que vive y trabaja, un propósito principal que puede variar mucho de un individuo a otro. En cada persona existe un proceso evaluador interno que va estructurando un sistema de valores, el cual, a su vez, se convierte en el núcleo integrador de la personalidad y forma una filosofía unificadora de la vida. Cada persona es un sistema de unicidad configurada: cada hombre es una creación única de las fuerzas de la naturaleza. No hubo nunca una persona igual ni volverá a haberla. Cada una de nosotras somos especiales, no hay nadie igual a mí, o a ti, o a ti, y nunca lo habrá. Formemos nuestro propio sistema de ideas, de creencias, de valores de acuerdo a nuestras necesidades, vivamos para ello, trabajemos para ello, definamos nuestros propósitos en la vida y trabajemos por alcanzarlos.
- Capacidad de libertad y elección: la libertad de que goza el hombre no es absoluta; hay grados de libertad. El nivel y los grados de libertad aumentan a medida que la persona se abre y acepta sus vivencias, a medida que es ella misma y da entrada y hace posible a su conciencia todos los datos posibles y relacionados con la situación: las demandas sociales, sus complejas necesidades y conflictos posibles, sus memorias de situaciones similares, su percepción de la singularidad de la situación presente, etc.

Ya que conocimos qué es lo que nos ofrece el enfoque humanista de la psicología, que sabemos que tenemos capacidad de elegir y de decidir, que sabemos que tenemos una infinidad de cualidades que podemos utilizar y que también somos conscientes de que lo que elegimos es nuestra responsabilidad y de nadie más, y de que lo que elijamos tendrá un costo y una consecuencia es momento de reflexionar acerca de nuestra situación de violencia en nuestra familia.

Pensemos:

¿Elijo ser violentada?

Al elegir ser violentada, ¿soy yo violencia?

- ¿Qué estoy haciendo yo para generar esa violencia?
- ¿Cómo participo en cada episodio de violencia?
- ¿Para qué permito que me ocurra esto?
- ¿Tiene algún sentido seguir permitiendo mi situación?, ¿Cuál es ese sentido?
- Si decido quedarme, ¿cuál es el costo?, ¿hacia dónde iré?
- ¿Nunca más podré dejar de ser violentada?
- ¿Cuál es el sentido que quiero darle a mi vida?
- ¿En qué concepto de mujer me tengo a mí misma?

Busquemos esa libertad que nos pertenece y que tenemos la plena capacidad para utilizar, confrontemos con nosotras mismas nuestra concepción de mujer y resituemos esa concepción, modifiquémosla, aceptemos nuestro pasado pero trabajemos para que nuestro futuro sea más alentador.

Todas las aquí presentes tenemos las capacidades mencionadas; no las dejemos pasar. Elijamos, decidamos, busquemos el sentido de nuestra vida y utilicemos nuestras capacidades para nuestro beneficio, para mejorar nuestra vida de familia, para superarnos, para sentirnos satisfechas y contentas con nosotras mismas y eso se refleje en nuestra familia.

A continuación comenzaremos la sección de preguntas y comentarios por parte de ustedes.

Por favor, tengan la seguridad de que bajo ninguna situación se les criticará o juzgará de ninguna manera por expresar sus comentarios; al contrario, sus experiencias, sugerencias o comentarios nos enriquecerán en gran medida a cada una de nosotras.

Preguntas y respuestas

¿Les surgió alguna duda con respecto a las definiciones que abordamos?

- ¿Qué opinan de las cifras que comentamos acerca de la violencia hacia la mujer?
- ¿De qué manera pueden los puntos que abordamos sobre la perspectiva humanista ser de utilidad para las situaciones de violencia de género en la familia?
- ¿Alguien de ustedes nos quiere contar alguna experiencia al respecto de la violencia de género en la familia?
- ¿Cuáles eran sus expectativas de la conferencia antes de llegar a ella?
- ¿Cuáles son sus expectativas respecto a la violencia de género en la familia después de escuchar esta conferencia?
- ¿Algún otro comentario que deseen agregar? ¿Alguna sugerencia?

.....*Permitir la intervención del público*.....

Agradecemos infinitamente su asistencia a esta sesión, y también que hayan compartido con nosotras sus experiencias. Esperamos que la información proporcionada en esta charla les sea de gran utilidad y que con ello tomen las medidas necesarias para mejorar su vida familiar.

Por último, les informamos que al salir les será entregado un folleto que contiene los puntos más importantes tratados en esta sesión; también incluimos algunos nombres y números telefónicos de instituciones que brindan apoyo e información a personas que viven situaciones de violencia dentro de su familia. Si requieren tal ayuda pueden acudir a esas instituciones con la seguridad y la confianza de que serán tratadas con profesionalismo y ética.

Muchas gracias por su asistencia.

ANEXO 2 TRÍPTICO

*BUSCA ESA LIBERTAD QUE TE
PERTENECE Y QUE TIENES LA
PLENA CAPACIDAD PARA UTILIZAR;
ACEPTA TU PASADO PERO TRABAJA
PARA QUE TU FUTURO SEA MÁS
ALENTADOR.*

A continuación se enlistan algunas instituciones que proporcionarán mayor información y ayuda si así lo requieres:

Unidades de Atención y Prevención de la
Violencia Familiar (UAPVIF) 5510 2131
y 5518 5210.

Centro de Atención para la Violencia
Intrafamiliar (CAVI) 53.45.55.98

Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas
de Delitos Sexuales (CTA) 53.45.55.98

Unidades del Instituto de las Mujeres
del Distrito Federal (CIAM) 55.12.28.31
y 55.12. 28.36

Sistema Integral para el Desarrollo
Integral de la Familia (DIF) 30.03.22.00

Instituto Nacional de las Mujeres
(INMUJERES) 01.55.53.22.42.00 Centro
de Atención Integral a la Mujer I.A.P.
55.73.71.00, 55.73.72.68, 55.73.75.91

de elegir ¿qué quieres para ti?, ¿qué necesitas?, ¿cuáles son tus aspiraciones?, además que tienes la necesidad de autorrealizarte y que lo puedes hacer, que necesitas explorar más allá, que puedes buscar tus propios ideales y al mismo tiempo necesitas relacionarte con otros seres humanos de manera auténtica y profunda.

Reflexiona:

- ¿Elijo ser violentada?
- Si elijo ser violentada, soy yo violencia?
- ¿Qué estoy haciendo yo para generar esa violencia?
- ¿Cómo participo en cada episodio de violencia?
- ¿Para qué permito que me ocurra esto?
- ¿Tiene algún sentido seguir permitiendo mi situación?, ¿cuál es ese sentido?
- Si decido quedarme, ¿cuál es el costo?, ¿hacia dónde iré?
- ¿Nunca más podré dejar de ser violentada?
- ¿Cuál es el sentido que quiero darle a mi vida?
- ¿En qué concepto de mujer me tengo a mí misma?

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y PERSPECTIVA DE GÉNERO DESDE EL ENFOQUE HUMANISTA



¿Qué es la violencia intrafamiliar?

La violencia familiar es cualquier forma de conducta abusiva entre los integrantes de una familia, este tipo de violencia se da cuando los integrantes de la familia considerados los más fuertes abusan de los considerados más débiles y se presenta no sólo con daño físico, sino también psicológico.



Se consideran formas de violencia intrafamiliar el maltrato infantil, la violencia conyugal ya sea del hombre hacia la mujer o de la mujer hacia el hombre y el maltrato a ancianos.

Estas formas de maltrato provocan consecuencias tanto en lo individual como en lo social en quienes las sufren, y generan un círculo vicioso del que es difícil salir, afectando a quien lo padece y a quienes están a su alrededor.

Ahora bien, enfoquémonos en la violencia de género en el núcleo familiar.

La violencia de género en la familia

La violencia hacia la mujer se ha definido como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales



actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Este tipo de violencia se presenta de manera cíclica, ya sea de generación en generación, o como un ciclo de violencia interno que comienza como “luna de miel”, que ante cualquier incidente se vuelve una situación tensa provocando una crisis que lleva a los insultos, humillaciones, golpes, y que después lleva al arrepentimiento de él y al perdón de ella, nuevamente la “luna de miel”.

Y tú, ¿sabes identificar si hay actos de violencia en tu hogar?

Éstas son algunas de las conductas que se presentan con mayor frecuencia en el interior de las familias:

- ❖ abuso sexual de niñas en la casa
- ❖ violación marital
- ❖ insultos
- ❖ amenazas
- ❖ humillaciones
- ❖ desconfianzas
- ❖ mentiras
- ❖ chantajes
- ❖ críticas
- ❖ silencios prolongados
- ❖ negar el dinero
- ❖ vender pertenencias personales sin el consentimiento de la mujer
- ❖ ocultar el patrimonio familiar
- ❖ quitarle a la mujer el dinero que gana
- ❖ golpear las puertas
- ❖ tirar o romper cosas
- ❖ humillaciones en público
- ❖ descalificar sus opiniones
- ❖ tratar mal a amigos o familiares de la mujer



Te identificaste con alguna de estas conductas?

Si es así es momento de saber que como persona tienes la capacidad de decidir